

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE ICA

En la Provincia de Ica, a los quince días del mes de Febrero del año dos mil doce, en las instalaciones de la Sala de Sesiones del Gobierno Regional de Ica, sito en la Av. Cutervo N° 920, siendo las doce horas y veintiséis minutos, se reunieron el Consejero Delegado del Consejo Regional para el año 2012, Sr. José María Echaiz Claros y los Señores Consejeros Regionales conformantes del Pleno para participar de la Sesión Ordinaria convocada para tal fin.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Señores consejeros del Gobierno Regional de Ica, tengan todos ustedes muy buenas tardes. Señores funcionarios, señores presentes, público, para dar inicio a la sesión ordinaria del día miércoles 15 de febrero del 2012, para lo cual solicito al Secretario del Consejo verificar el quórum correspondiente.

El Consejero Delegado del Consejo Regional del Gobierno Regional de Ica, dispuso que el Secretario del Consejo Regional, Abog. José Fernando Valdez Loyola pase lista de los asistentes, a lo que respondieron presente los siguientes consejeros: Sr. Carlos Miguel Oliva Fernández Prada, Lic. Nora Cecilia Barco de Gotuzzo, Ing. Arturo Lorenzo Ramos Chávez, Prof. Karen Lisell Rebatta Paredes, Sr. José María Echaiz Claros, Sra. Haydee Luz Torres Zegarra, Lic. Giovanna Rocío Pizarro Osorio, Ing. Juan Pedro Andía Morón y el Sr. José Félix Medina Uribe; encontrándose ausentes el Presidente Regional, Abog. Alonso Alberto Navarro Cabanillas y el Vicepresidente Regional, Ing. José Luis Huasasquiche Gutiérrez.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Existe el quórum reglamentario señor Consejero Delegado.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Muchas gracias Secretario del Consejo, Abog. Fernando Valdez.

Solicito al Pleno del Consejo la dispensa de la lectura y aprobación de las actas de las sesiones extraordinarias del 24 de enero y 07 de febrero del 2012, los señores consejeros que estén de acuerdo, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Asimismo solicito al Pleno del Consejo la aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del 14 de Diciembre del 2011; los señores consejeros que estén de acuerdo sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Bien, antes de aprobar el punto de Agenda de la Sesión Ordinaria del día de hoy 15 pido al Secretario de Consejo dar lectura en vista que ya tenemos conocimiento de una respuesta de la Jefa de Control Interno del Gobierno Regional de Ica.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Para dar cuenta del Oficio N° 044-2012-GORE-ICA/SCR (Se dio lectura al documento), también hemos recibido el Oficio N° 035-2012-GORE-ICA/OCI (Se dio lectura al documento).

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Bien, muchas gracias Secretario, se le ha escuchado atentamente del por qué de su no asistencia el día de hoy de la sesión ordinaria de la jefa del OCI del Gobierno Regional dando pues a denotar la poca voluntad para cumplir con las obligaciones que se nos ha encomendado como consejeros regionales obstaculizando la labor de los mismos. Este informe obedece a la Directiva de OCI 2005, una Directiva 002 y a la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales en su artículo 77º, yo propongo acá a los consejeros exhortar a su jefe inmediato superior de la jefa del OCI para que tenga conocimiento de los incumplimientos a las normativas que implica las labores del Consejo Regional, eso para que de cuenta el Secretario General mediante un documento dirigido a su jefe inmediato. Bien, procedemos a la estación Despacho para que el Secretario de Consejo Regional de lectura de los puntos de Despacho.

I. DESPACHO

1. Oficio Múltiple N° 010-2012-GORE-ICA/GRPPAT-SQPAT (11.01.2012) Asunto: Participación en el Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados para el año 2013; dirigido al Consejero Delegado;

remítido por el Econ. Carlos Flores Hernández, Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial (Se dio lectura al documento).

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Señores consejeros en vista que el punto dos de despacho vincula y guarda relación con lo mencionado del despacho 1, solicito para que el Secretario de Consejo de lectura del segundo punto de despacho.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA:

2. Oficio N° 059-2012-GORE-ICA/GRPPAT/SQPAT (20.01-2012)
Asunto: Remito Cronograma Modificado de Actividades del Presupuesto Plarticipativo Basado en Resultados para el año 2013; dirigido al Consejero Delegado, Sr. José María Echaiz Claros; remitido por el Econ. Carlos Flores Hernández, Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial (Se dio lectura al documento).

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Muchas gracias señor secretario, es un tema no muy claro lo manifestado por el Gerente de Planeamiento y Presupuesto, en donde en estos momentos está solicitando su presencia para que aclare y sustente el pedido entiendo yo modificatoria del cronograma de actividades de presupuesto participativo puesto que ha sido acordado con fecha 29 de diciembre del 2011 el cronograma de actividades por Acuerdo Regional, no quiero entender que por cuenta propia se haya podido modificar este Acuerdo y el cronograma de actividades, solicito para que en algunos minutos se acerque el Gerente de Planeamiento, el Lic. Carlos Flores.

Bien, como es para un sustento solicito a los consejeros para que pase a Orden del Día, los señores consejeros que estén de acuerdo sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Para que continúe el Secretario del Consejo Regional con el siguiente punto de despacho.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA:

3. Oficio N° 018-2012-GORE-ICA/GGR (19.01.2012) Asunto: Remite Relación de Contratistas, Supervisores y Proyectistas con incumplimiento Contractual con el GORE-ICA. Ref.: Informe N° 449-2011-GRINF; dirigido al Consejero Delegado, Sr. José María Echaiz Claros; remitido por la Lic. Ana Yolanda Pérez Cortez, Gerente General Regional GORE-ICA (Se dio lectura al documento).

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Bien, señores consejeros. Tiene usted la palabra consejero Ramos.

El Consejero RAMOS: Señor Consejero Delegado, colegas, funcionarios, público asistente, pido de que este punto pase a Orden del Día.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Bien, los señores consejeros que estén de acuerdo con la propuesta del consejero Arturo Ramos para que el punto de Despacho N° 03 pase a Orden del Día, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Para que continúe con el siguiente punto de Despacho.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA:

4. Oficio N° 024-2012-GORE-ICA/PR (10.01.2012) Asunto: Solicitud abstención de derogar y/o dejar sin efecto el Acuerdo de Consejo Regional N° 0037-2010-GORE-ICA; dirigido al Consejero Delegado, Sr. José María Echaiz Claros; remitido por el Abog. Alonso Navarro Cabanillas Presidente Regional (Se dio lectura al documento).

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Señor Secretario, dado que el punto de Despacho 4, 5 y 6 tienen correlación para que de lectura y someter a la propuesta del Pleno de Consejo.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA:

5. Oficio N° 040-2012-GORE-ICA/PR (17.01.2012) Asunto: Solicitud vigencia del Acuerdo de Consejo Regional N° 037-2010-GORE-ICA. Ref.: Oficio N° 001-2012-FEDIP (Exp. Adm. N° 00255); dirigido al Consejero Delegado, Sr. José María Echaíz Claros; remitido por el Ing. José Luis Huasasquiche Gutiérrez, Presidente Regional (e) (Se dio lectura al documento).

6. Oficio N° 052-2012-GORE-ICA/PR (20.01.2012) Asunto: Preocupación por pretendida propuesta de derogatoria de Acuerdo de Consejo Regional N° 0037-2010-GORE-ICA; dirigido al Consejero Delegado, Sr. José María Echaíz Claros; remitido por el Ing. José Luis Huasasquiche Gutiérrez, Presidente Regional (e) (Se dio lectura al documento).

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Señores consejeros queda al Pleno del Consejo para la propuesta de estos tres puntos de Despacho.

La Consejera TORRES: Señor Consejero Delegado, señores consejeros buenas tardes pediría que estos tres puntos, estos documentos pasen de conocimiento.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Queda en conocimiento del Pleno del Consejo, si hubiera otra propuesta. Bien señores consejeros habiendo solo una propuesta, los consejeros que estén de acuerdo con la propuesta de la consejera Luz Torres sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Señor Secretario para que de lectura del siguiente punto de despacho.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA:

7. Oficio N° 016-2012-GORE-ICA/HLTZ (26.01.2012) Asunto: Solicito Condecoración. Ref. : Acuerdo de Consejo Regional N° 0058-2010-GORE-ICA; dirigido al Consejero Delegado, Sr. José María Echaíz Claros; remitido por la

Consejera Regional de Nasca, Haydee Luz Torres Zegarra (Se dio lectura al documento).

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Bien, señores consejeros para la propuesta del Pleno queda abierta la mesa.

La Consejera TORRES: Señor Consejero Delegado, pediría que este pedido lo hago como un pedido lo voy hacer como un pedido.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Este punto de Despacho para que pase como pedido sección pedidos.

Bien, señores consejeros sí en vista de que no tiene sustento todavía documentado el oficio dirigido por la consejera Luz Torres, sugiere que pase a pedidos para una próxima sesión donde ya venga documentado el sustento de este requerimiento para una próxima sesión. Tiene usted el uso de la palabra consejero Ramos.

El Consejero RAMOS: Yo solicito un pedido respecto a que se fundamente con un curriculum vitae el pedido de la consejera Luz Torres.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Bien, a eso se refiere el sustento con la currícula, la trayectoria, hoja de vida de la Congresista de la Ministra Ana Jara Velásquez. Bien, este punto para que pase a pedidos solicito a los consejeros, los señores consejeros que estén de acuerdo sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA**.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA:

8. Oficio N° 092-2012-GORE-ICA/PR (01.02.2012) Asunto: Reitero propuesta de designación de nuevo Miembro de Directorio de EPS; dirigido al Consejero Delegado, Sr. José María Echaíz Claros; remitido por el Presidente Regional, Abog. Alonso Alberto Navarro Cabanillas (Se dio lectura al documento).

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Bien, para la propuesta por parte del Pleno del Consejo queda abierta la mesa.

La Consejera TORRES: Señor Consejero Delegado yo pediría que pase a Orden del Día este informe.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Bien, si hubiera alguna otra propuesta. Bien, hay una propuesta por parte de la consejera Luz Torres para que este punto de despacho del Oficio N° 092 para la propuesta de la designación de un nuevo miembro del Directorio de la Empresa Prestadora de Servicios SEMAPACH Chíncha. Tiene usted la palabra consejera Karen Rebatta.

La Consejera REBATA: Buenos días Consejero Delegado, colegas consejeros, presentes, periodista todos. Yo también quería solicitar en todo caso en el despacho N° 8 el documento que envié al Presidente Regional reiterando la propuesta de designación del nuevo Miembro del Directorio de SEMAPACH representando al Gobierno Regional, en todo caso se ampliaría este proceso y se presentaría una terna para nosotros como Consejo quienes somos que aprobamos y deberíamos de designar al nuevo miembro y poder estudiar este tema y posteriormente a ello.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: A ver, la propuesta entiendo que tiene que ser una terna implica a más de dos o tres participantes para la designación, en este caso solo ha presentado una petición por una designación de un solo profesional. Bien en todo caso quedaría pendiente este punto de despacho.

La Consejera BARCO: Si me permite Consejero Delegado, gracias. Buenos días consejeros, público en general, periodistas, señor secretario. El tema acá de SEMAPACH tenemos que ajustarnos a ley, tenemos nosotros por norma y así lo indica la ley que debe ser presentado tres personas o sea es una terna, en la propuesta debe de haber tres y una vez que sea presentado el currículo de estas personas, evaluado, analizado o discutido recién podemos nosotros señalar o designar la propuesta luego del debate a una persona y dar a conocimiento al

Presidente Regional porque así lo faculta la ley al Pleno del Consejo, por lo tanto en este caso estamos aquí faltos de información y también faltos de dos personas más para la propuesta del miembro del Directorio de SEMAPACH, gracias.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Estoy de acuerdo en una parte de lo que ha manifestado la consejera Nora Barco, que para presentar la propuesta debe ser a través de una terna pero no comparto la opinión en que los consejeros somos los que proponemos, no estoy de acuerdo con esa posición en todo caso queda para una próxima o en todo caso remitir este documento al Presidente Regional para que bueno en todo caso proponer la terna.

La Consejera TORRES: Señor Consejero pero yo he hecho un pedido que pase a Orden del Día.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Si es una propuesta también vamos a votar por las dos propuestas, una es que se devuelva al Presidente Regional para que vuelva a presentar con las ternas son tres y la otra propuesta por la consejera Luz Torres para que pase a Orden del Día.

La Consejera TORRES: Para no entrar en debate señor Consejero Delegado, ajustarnos a las normas de la ley de la SUNASS, retiro mi propuesta para que quede la propuesta de la consejera Karen Rebatta porque eso se llama democracia.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Bien, muchas gracias consejera Luz Torres y los señores consejeros que estén de acuerdo con que se devuelva el documento a Presidencia para su respuesta o contestación de una nueva propuesta de una terna, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA:

9. Oficio N° 102-2012-GORE-ICA/PR (02.02.2012) Asunto: Declaratoria de Estado de Emergencia de la ciudad de Ica por el Colapso del Colector Principal de Desagüe; dirigido al Consejero Delegado, Sr. José María Echaiz Claros; remitido por el Presidente Regional, Abog. Alonso Alberto Navarro Cabanillas.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Bien, para la propuesta por parte de los consejeros como referencia al punto de Despacho N° 9. Tiene usted la palabra consejera Pizarro.

La Consejera PIZARRO: Muy buenas tardes señor Consejero Delegado, consejeros, público y señores periodistas. En realidad este pedido que se está haciendo ya fue dada la aprobación por el Congreso de la República, creo que eso ya nosotros lo hemos tratado en su momento ya hemos visto ese tema y el Consejo de Ministros también ya lo ha tratado, entonces yo creo que lo más conveniente es ponerlo en conocimiento.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Sí hubiera otra propuesta. Bien, señores consejeros esto tiene fecha 02 de febrero al día siguiente que se efectuó el colapso de las redes de desagüe de Ica cuando ya la misma Presidencia del Gobierno Regional solicitó a la Presidencia del Consejo de Ministros para una declaratoria de estado de emergencia la que se dio con fecha 02 de febrero y el documento nos llega el día 03 de febrero dado que ya se había declarado el estado de emergencia que queda para conocimiento del Pleno del Consejo.

La Consejera TORRES: Quisiera intervenir señor Consejero Delegado.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Tiene usted la palabra consejera Luz Torres.

La Consejera TORRES: Que también quede constancia de que esta declaratoria de emergencia aprobado por el gobierno central fue a pedido del Presidente Regional de Ica.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Si estado de emergencia dado que EMAPICA había solicitado a la Municipalidad Provincial declarándolo en situación de emergencia las redes de desagüe y no hubo pronunciamiento por parte de la Municipalidad Provincial y es allí donde el Presidente solicita la declaratoria de estado emergencia al gobierno central a solicitud del Presidente Regional. Los señores consejeros que estén de acuerdo para que quede a conocimiento del Pleno sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA:

10. Oficio N° 453-2012-GORE-ICA-DIRESA/DG (03.02.2012). Asunto: Informe; dirigido al Presidente Regional, Abog. Alonso Navarro Cabanillas; remitido por el Director Regional de Salud Ica, Dr. Juan Huber Mallma Torres (Se dio lectura al documento).

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Bien, para las respuestas por parte del Pleno del Consejo queda abierta la mesa.

El Consejero RAMOS: Pido la palabra Consejero Delegado.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Tiene usted la palabra consejero Arturo Ramos.

El Consejero RAMOS: Este despacho que quede para conocimiento de los consejeros regionales.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Bien, al no haber otra propuesta totalmente de acuerdo es un informe donde el Director Regional de Salud, en atribución a sus funciones declara en luz verde la situación de sanidad por el colapso de las redes de desagüe de la provincia de Ica. Los señores consejeros que estén de acuerdo con la propuesta por parte del consejero Arturo Ramos, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA:

11. Oficio N° 253-2012-ME-GORE-ICA-DREI-UGELN-AG/D (03.02.2012)

Asunto: Considerar Financiamiento para ejecutar Proyecto de Inversión Pública; dirigido al Consejero Delegado, Sr. José María Echaiz Claros; remitido por el Prof. Víctor Raúl Salcedo Huamani, Director del Programa Sectorial III UGEL Nasca (Se dio lectura al documento).

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Muchas gracias Secretario del Consejo queda abierta la mesa para la propuesta por parte de los consejeros.

La Consejera PIZARRO: Consejero Delegado, sí bien es cierto el problema que está teniendo la UGEL de Nasca es de necesidad que viene a ser atención al público también hay que tener en cuenta que en Pisco viene teniendo el mismo problema con la situación de PRODUCE que ellos también tienen el terreno, es más tiene un dinero que falta la sumatoria del presupuesto que podría darse por parte del Gobierno Regional para la construcción de su infraestructura, entonces quiero que quede bien en claro que el problema que está teniendo la UGEL de Nasca también viene suscitándose problemas en otros sectores como viene hacer el de Producción, sin embargo yo solicito que este pedido pase para conocimiento que tomen en interés de lo que viene hacer el Presidente del Gobierno Regional.

La Consejera TORRES: Señor Consejero Delegado, quiero intervenir indicando que este pedido ha sido ya a conocimiento del Pleno en la sesión ordinaria del 14 de enero del presente año a solicitud de la consejera Nora Barco Carbajal sobre el pedido de la construcción del local de la UGEL de Nasca, entonces es necesario exhortarlo al Presidente Regional que tenga a bien de cumplir este pedido el clamor de nuestro pueblo como provincia lo necesita.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Bien, es la misma propuesta de la consejera Rocío Pizarro, ¿otra propuesta?

Bien, habiendo una propuesta para que este documento de Despacho N° 11 se derive a Presidencia. Tiene la palabra consejera Nora Barco.

La Consejera BARCO: Para sumarme al informe y al pedido del Director de la UGEL de Nasca y para conocimiento de ustedes, en anterior oportunidad se le envió también la documentación, recepcioné la documentación que enviara el Director de la UGEL de Nasca, la cual le he dado trámite hacia lo que viene a ser Presupuesto y Planificación también a Infraestructura y al Presidente Regional dada la necesidad, la urgencia y la solicitud tan apremiante que requieren para poder desempeñar y cumplir como deben de ser con sus obligaciones en dicha provincia.

Por lo tanto, ya es de conocimiento del Presidente Regional el cual le envié una carta solicitando se tome visión de lo que se estaba suscitando que en este sector y que se le brinde pues las facilidades del caso dada las circunstancias a la fecha no he recibido respuesta aún por escrito ni tampoco oralmente espero que en el transcurso de la semana pueda enviarme información al respecto para que dada la circunstancia cuenta con un código de SNIP está ya el proyecto desarrollado y que tienen un terreno lo que significaría pues el tema presupuestario para poder desarrollar este proyecto, gracias.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Bien señores consejeros hay una propuesta para que este documento se derive a Presidencia a través de Secretaría a la Gerencia de Infraestructura y la Gerencia de Planificación, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial manifestando que el Pleno del Consejo está de acuerdo y acepta esta petición pero que priorice esta obra de a sede de la UGEL de Nasca. Tiene usted la palabra consejero Juan Andía.

El Consejero ANDÍA: Consejero Delegado, estoy de acuerdo pero no hay que dejar de mencionar que actúen de acuerdo a ley norma porque a veces la ley de presupuesto de cada año ponen ciertas restricciones respecto a la construcción de locales, sabemos que es una necesidad pero hay que exhortarlo para que en cumplimiento a la normatividad vigente puedan tomar las priorizaciones que corresponde a fin de atender esta necesidad que es latente en la provincia de Nasca la construcción del local de la UGEL.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Bien, la propuesta sería de la siguiente manera que a través de Secretaría derivar este requerimiento a Presidencia, a La Gerencia de Presupuesto, a La Gerencia de Infraestructura, para que de acuerdo a sus competencias y normas vigentes tomen en consideración la propuesta por el Pleno del Consejo. Los señores consejeros que estén de acuerdo con lo manifestado, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

II. INFORMES

Señores consejeros, pasamos a la estación de Informes para la cual dejó la mesa abierta para la participación de los consejeros previo pedido del uso de la palabra. Se recuerda a los señores consejeros que estamos en la estación informes para su participación si fuera el caso. Tiene el uso de la palabra consejero Carlos Oliva.

El Consejero OLIVA: Buenas tardes señor Consejero Delegado, consejeros todos, es sobre los oficios 004, 005 y 006 voy a tratar de ser lo más breve posible al respecto, en todo caso dice que la libertad consiste en decirle a otros lo que no quieren oír, yo fiel a lo que decía el maestro Gonzáles Prada, un acto infame en hablar a media voz, hablo muy claro, acá se ha hecho toda una cosa mediática en un asunto que se refiere a lo de la empresa Nitratos del Perú, por la cual nosotros hemos tenido algunos acercamientos aquí en el Gobierno Regional han venido a informar dos veces sobre la situación, yo no he dado los permisos de impacto ambiental, en todo caso en algún momento pensé en voz alta refiriéndome a la Ley N° 29163 de la Ley de Promoción de Desarrollo Industria Petroquímica en el Perú, que aparte de eso ha sido declarada de interés nacional de nuestro Presidente Constitucional de la República Ollanta Humala, en la cual estoy totalmente de acuerdo, en ese momento dije que me parecía un error (ininteligible) un Acuerdo de Consejo del año 2010 pero quedó ahí porque quería nutrirme de más información que he hecho llegar convenientemente y oportunamente creo que todos los documentos a todo el Pleno del Consejo, con firmas, con copia de las autorizaciones y por último les alcancé el traslado que había realizado la empresa a una nueva zona que es la zona industrial donde no necesita ni si quiera el estudio de impacto ambiental, yo no sé al fin y al cabo estamos en un mundo donde las noticias vuelan o los comentarios vuelan pero claro que mi vanidad está por los suelos,

porque mi opinión, mi humilde opinión ha llegado solamente hasta San Andrés, yo por ejemplo soy totalmente pro empresario, soy consecuente y lo voy a ser siempre, he sido empresario hoy, mañana y siempre y no me interesa quien sea la empresa, entonces sí me preguntaran a mí si estoy de acuerdo con el proyecto Conga, yo digo que estoy totalmente de acuerdo, ojalá que le avisen al Sr. Santos y al ex cura Arana y de repente ya mi opinión llegará hasta los extremos de Cajamarca, ahora que pedir que el Consejo se abstenga, yo lo único que recuerdo es que existe una Ley N° 27867 en su artículo quinto dice que las atribuciones del Consejo Regional son aprobar, modificar o derogar y entonces tendría que derogar la ley y no hay ningún pedido formal dentro de este Consejo no se ha pedido, usted no lo tiene en agenda así que no sé de qué podríamos nosotros opinar y nosotros opinamos así como hay gente que están a favor y están otros en contra, vivimos en una democracia, no estamos en la Unión Soviética pasada ni tampoco en la República de Cuba donde todo el mundo tiene que repetir un solo credo, repetir lo que dice la versión oficial y además hasta donde tengo conocimiento todavía ni se ha iniciado la construcción y debo también informar que por otro lado estuve el día 20 de enero en el evento de la presentación del proyecto de apoyo técnico de desarrollo productivo de la actividad de la maricultura de las conchas de abanico en la Reserva Nacional de Paracas donde Nitratos del Perú me invitó y asistí, no tengo que pedirle permiso a nadie porque hay una costumbre de decir por ejemplo hubo un Sindicato del sur nos dijeron que por qué teníamos que ir a Marcona no sé si ahora de repente sacan un Acuerdo de ese tema, podemos ir a la playa, vuelvo a repetirle yo nunca voy a dejar de pensar en la manera que pienso, soy consecuente hasta mi muerte seré consecuente con lo que pienso y con lo que suscribo, yo soy pro empresario mientras que las empresas vengán y respeten y los estudios de impacto ambiental sean aprobados, eso es cuestión de gobierno y mi opinión la mantengo para ahondar más por favor quiero que pasen en esto momentos un vídeo para que tengan una apreciación mejor.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Bien, mientras solucionan los impases técnicos para el requerimiento del consejero Carlos Oliva para visualizar un vídeo, continuamos con la estación informes. Tiene la palabra consejera Rocío Pizarro.

La Consejera PIZARRO: Solo para preguntarle y dejar en claro cuando nosotros tenemos sesiones de consejo decimos que los pedidos que nosotros

hacemos se tienen que respetar porque están dentro de nuestras facultades hacer pedidos que nosotros queremos, en una sesión de consejo anterior el consejero en uso de sus facultades pidió verbalmente que se derogara el Acuerdo del anterior Consejo Regional, también es cierto que por la Constitución Política del Perú de acuerdo al capítulo 2 del ambiente y los recursos naturales en su artículo 68º estipula que el Estado está obligado a promover la conservación de la biodiversidad biológica y las áreas naturales protegidas, lo que yo quiero dejar en claro es que el pueblo de Pisco solicita que no es tan solo un hecho de dejar de lado la protección de lo que viene a ser el Medio Ambiente y Protección de sus Recursos Naturales, nosotros yo creo que tenemos que hacer un análisis de que área o de qué proporción de acuerdo al espacio geográfico tenemos de nuestra región para promover lo que viene a ser la inversión privada, lamentablemente en el anterior gobierno del Alcalde hicieron un acuerdo que perjudicó parte de lo que viene a ser el Consejo provincial lo que viene a ser esta zona pero todo el pueblo de Pisco sabe que esta zona es una área natural y si queremos nosotros buscar la manera que haya inversión privada por qué no hacerlo quizás con las futuras empresas que están viniendo en lo que viene hacer el tema turístico, esa es una zona natural en la cual podría tener una mejor desarrollo económico en esa área no tiene que hacer netamente industrial, eso está generando un problema a nosotros en la provincia de Pisco ya tenemos una herida, la herida que viene a ser por las empresas que están ahí Aceros Arequipa, la Pluspetrol, etc. poner una empresa mas ahí es echarle sal a la herida que con el tiempo va formarse materia y va generar una espacio ecológico que va afectar a nuestras generaciones que están futuras, yo creo que en ese aspecto sí bien es cierto hay que estar de acuerdo lo que viene a ser las inversiones pero de acuerdo con el espacio geográfico y de acuerdo al área que corresponde respetando lo que viene a ser los parámetros y también lo que la Constitución Política dice.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Bien, ya ha solucionado los impases técnicos para ver el video a solicitud del consejero Carlos Oliva.

Bien, continúa la estación de Informes. Tiene el uso de la palabra la consejera Nora Barco.

La Consejera BARCO: Gracias Consejero. Para informarles por su intermedio consejero de que recibí una denuncia de parte del hospital y del cuerpo médico

del Hospital de Apoyo de Nasca y el cuerpo médico de parte del Dr. Luis Ramos Cabrera sobre un tema de denuncia por irregularidades en el Hospital de Apoyo de Nasca y acusa directamente este señor al Dr. Pedro Torres Obando por sustracción de bienes del hospital, por irregularidades en la ejecución de obras entre otros, hasta la fecha señala de que no se tiene resultados concretos y ha solicitado de que a la brevedad posible se sirva priorizar con el estado de caos y culminar el proceso iniciado con las respectivas sanciones que lógicamente redundarán en beneficio de la comunidad nasqueña, este documento con las pruebas señor consejero ha sido ya enviado al Director Regional de Salud, al Dr. Huber Mallma, así también con copia al Presidente Regional y también al Órgano de Control Interno, la Dra. María Mongó, esta documentación ha sido ya corroborada por ellos y esperamos pues a la brevedad posible un pronunciamiento.

Por otro lado, también señor consejero es necesario que se sepa de que he recibido en diversas oportunidades documentación tanto de padres de familia como la administración de la parte administrativa y de los profesores de nuestro colegio San Luis Gonzaga de Ica como manifestara en anterior oportunidad y dicha documentación respecto de todos los bienes inmuebles que posee San Luis Gonzaga que hasta la fecha no ha habido pues un reporte serio y un reporte adecuado y apropiado de los ingresos que proporcionan estos locales, en tal sentido y que dicho beneficio supuestamente debería redundar a favor de las mejoras de nuestro Colegio San Luis Gonzaga de Ica, en tal sentido dicha documentación ya fue enviada al Prof. Máximo Quispe Arias, Director Regional de Educación como al Presidente Regional, a la Contraloría Regional de la República y a la SUNAT.

Por otro lado, también valga la redundancia nuevamente recibí documentación del jefe de la UGEL de Nasca en la cual pide por favor a la brevedad posible se solucione el tema de infraestructura por la cual ellos vienen aconteciendo.

Asimismo como señalara anteriormente ya el documento fue enviado en relación a lo que se refiere al Colegio San Luis Gonzaga de Ica, a la Contraloría General de la República y a la SUNAT para que ejerzan sus funciones de dicha entidad, por otro lado también señor consejero tengo documentación que realmente es muy preocupante y muy alarmante respecto a la anemia que esta altísima en nuestra región, por ejemplo en Chíncha tenemos lamentablemente casos de anemia en gestantes que son más o menos un aproximado de 243 gestantes es el 14.2 en Palpa, Nasca de 401 gestante de 28.5 y en la DIRESA Ica hay 1,533 es el 16.1, la Red de Salud Palpa y

Nasca presenta mayor porcentaje de anemia en gestantes de 3 años teniendo un incremento de 8.2 en lo que va del año en comparación a años anteriores, la provincia de Palpa cuentan con distritos ubicados realmente de extrema pobreza como son Tíbillos y Santa Cruz.

Asimismo en la provincia de Nasca, quien está padeciendo en este caso muy fuerte es el distrito de Changuillo, la alta prevalencia de la anemia en las gestantes posiblemente la dificultad y disponibilidad de alimentos sobre la familia con ingresos bajos o a una alimentación o a una nutrición realmente deficiente, por eso solicité al Presidente Regional en su oportunidad se realice un convenio entre la Dirección de Educación y la Dirección Regional de Salud que permita que en la hora de matrícula los centros educativos sin afectar esto la economía de los padres de familia se haga una evaluación al respecto dado de que según se ha manifestado el grado de desnutrición es altísimo en los niveles de 48.3 y en Ica en niños menores de 5 años según el ENDES es de 7.6 y según el Organismo Mundial de la Salud es de 10.3, los datos del SIEN es decir el Sistema de Información del Estado Nutricional son realmente alarmantes y de mucha vigilancia, lamentablemente en la Gerencia de Desarrollo Social implican otra cosa, cosa que no se ajusta a la verdad dado que contamos acá con un cuadro en que señalan claramente que la prevalencia de la anemia a nivel de la región Ica se ha incrementado en un 27.7% siendo los promedios nacionales del 60% en el año 2000 y en el año 2010 de 50.3% y en Ica tenemos el 27.7, realmente esto preocupa muchísimo que reitero se ha hecho ya de conocimiento tanto a la Dirección de Salud, a la Dirección de Educación y al Presidente Regional para que se haga una lucha frontal contra este mal que aqueja a nuestra población dado de que si queremos una población futura, fuerte, inteligente, con gran capacidad lamentablemente no lo vamos a tener dado de que no están bien alimentados y no se está vigilando atentamente la nutrición de los niños sobre todo los extractos más bajos como son C, D y E, cabe señalar señor consejero si usted me permite de que en los cuadros en donde se señala claramente señalan a Ica con un 54.0% de lo que es prevalencia en la anemia en menores de 6 años, entonces yo me pregunto si toda esa inversión, todo ese dinero que se ha traído a la región si se ha venido trabajando adecuado y apropiadamente para revertir esta situación, el problema de la nutrición en los niños de Ica realmente como se señala en diferentes posturas como es el señor Julián Cortez por ejemplo señala de que estos niños muchos de ellos en su mayoría no pertenecen a Ica, son gente migrante han venido a buscar una mejor calidad de vida por temas de trabajo, mejor educación, mejores posibilidades y lamentablemente

encontramos pues a hijos de hermanos Huancavelicanos, Ayacuchanos, Apurímcenses y de otras regiones que han venido a postrarse a nuestra tierra pero que no hemos tenido suficiente cuidado para poder revertir esta situación, cuando pasa la temporada muchas veces de lo que es cosecha y usted bien conoce en el tema de agricultura que se les contrata por temporadas, lamentablemente muchos no retornan a la sierra o a sus puntos de partida por justamente buscar mejoras en la calidad de vida, esa población migrante justamente ha estado en abandono durante muchísimo tiempo y estoy segura que nosotros tenemos pues la obligación tanto como autoridades y sobre todo la obligación moral de revertir esta situación pues la anemia señor consejero no se combate simplemente con un vasito de leche, tenemos acá que revertir esta situación implementando con vitaminas, con una mejor alimentación, desayunos escolares, almuerzos escolares. Asimismo señor consejero yo creo que ya es tiempo de una planificación estratégica y de desarrollo regional que permita pues señalar hacia dónde vamos qué futuro queremos para estos tiempos y esto es como una visión integral de la región, hasta ahora solamente nos hemos esperanzado en lo que es la minería o en las concesiones, en las ventas de nuestras tierras, dejando a un lado pues parado todo el tema de lo que viene a ser la salud de toda esta gente, dejando de lado de alguna manera por qué no decirlo a los agricultores quienes nos sentimos realmente abandonados pues no contamos con un apoyo ni del gobierno central ni del gobierno regional como así lo palpo pues soy parte de ellos como agricultora y también porque conozco a muchísimos parceleros que ya están indignados por el abandono y la falta de apoyo hacia ellos y hacia sus familias no tiene (ininteligible) simplemente piden ellos mejoras legales que les permitan a ellos asumir la responsabilidad y poder luchar y aspirar a un futuro mejor. Igualmente yo creo señor consejero que la Gerencia de Desarrollo Económico debe poner mucho más ahínco y esfuerzo para poder analizar esta situación llámese de las MYPES o de las PYMES y poderle brindar una asistencia en asesoría y poder también revertir esta situación impulsando su crecimiento y desarrollo lo que significaría mejora para sus familias, para los niños del futuro, esto señor consejero lo tengo que hacer de conocimiento de todos ustedes porque realmente los informes que uno recibe en cuanto a salud son maravillosos, los informes que uno recibe en cuanto a la anemia son maravillosos, los informes que uno recibe la lucha contra la TBC igualmente contra el VIH igualmente pero si nosotros pedimos un cuadro de diagnóstico al respecto nos vamos a encontrar con grandes sorpresas y sobre todo yo quisiera saber hacia dónde va ese dinero que se manda del Ministerio de Economía y

Finanzas para luchar y revertir esta situación, ¿qué se está haciendo?, ¿hasta dónde se ha logrado revertir o cambiar esta situación?, es necesario que estemos nosotros informados y que la Gerenta de Desarrollo Social realmente hable con los números y con las cifras y las estadísticas claras porque el Organismo Mundial de la Salud como aquí bien señala no va engañar ni tampoco a lanzar cifras por simple antojo, acá el tiempo es claro, es prudente y el tiempo realmente nos presiona, debemos nosotros en este período que estamos como autoridades electas de revertir esta situación y de indicar un sólo norte para luchar contra esta desnutrición, esta anemia que está paleando nuestra región y no solamente de indicarnos a que esta región sea simplemente pues concreto y cemento sino tampoco señalar como la segunda gran región exportadora sino realmente pues sentirnos orgullosos de que el día de mañana se diga que es la región más saludable del país, necesitamos revertir esta situación si queremos realmente luchar contra la Tuberculosis, contra el VIH etc., por favor señor Consejero Delegado yo le solicito a usted, de que se llame a la señora encargada Gerenta de Desarrollo Social y que realmente haga un análisis y un cuadro permanente, (ininteligible) pero sumamente mediático relacionado con todos estos temas porque no podemos estar simple y llanamente entre sanguchitos, cafecitos, gaseosas, talleres o seminarios que no llegan a donde deben de llegar, debemos realmente de trabajar en los sectores en donde se encuentran gente apaleada, desnutrida que no tiene posibilidades que comen una vez al día y mal alimentadas.

Por otro lado señor consejero para terminar quiero que sepa usted, esta carta ha sido enviada al Presidente Regional en donde efectivamente según el ENDES el instituto sobre el tema de lucha contra la anemia en donde se señala que los niños de 6 a 3 meses en Ica, es del 54% por encima del nivel nacional que es de 48.3% y la desnutrición crónica en Ica, en niños menores de 5 años según el ENDES es de 7.6.

Por lo tanto, señor consejero sí hay que hacer un gasto que se haga este gasto realmente como se debe de hacer y que guarde relación sobre todo con los indicadores pues a través de ellos sabemos los resultados y estamos logrando el objetivo o no, existe también un incentivo y también el (ininteligible) que es el Programa Articulado Nutricional el cual debe de ejecutarse y en el peor de los casos lamentablemente no se está coordinando el tema de salud con los distritos, siempre lo solicitamos de los distritos, siempre estamos en las capitales de las provincias, vayamos a los distritos más alejados, ayudemos y apoyemos a esa gente, eso es todo cuanto tengo que informar en lo que es en relación al tema de salud y en cuanto a lo que es el tema de educación han

habido también una serie de denuncias respecto a gente impaga pero que ya ha sido comunicado al Prof. Máximo Quispe Arias, quien ya le dio solución a este tema en cuanto a estas personas que fueron contratadas por el CAS.

Asimismo debo de manifestar a usted que he recibido a través de la Defensoría comunicación sobre denuncias de colegios de Nasca como es el Colegio Antonio Raimondi por cobros indebidos, del colegio de Nuestra Señora de Guadalupe (cambio de video).

Siendo las 4.48 p.m. se dio reinicio a la sesión.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Bien, antes de cerrar estación informes, hay un pedido de cuatro personas que de forma informal están pidiendo el uso de la palabra dado que hasta esta hora están con dispensa de participar, propongo para que de las cuatro, una pueda participar dándole el uso de la palabra un tiempo de tres minutos (ininteligible) previa 48 horas antes de realizarse la sesión de consejo, no sé si es posible que se pongan de acuerdo en todo caso primero sea aprobado por el Consejo la participación de (ininteligible) después se ponen de acuerdo la participación de uno de los (ininteligible). Tiene el uso de la palabra consejera Rocío Pizarro.

La Consejera PIZARRO: Consejero Delegado, entonces para darle una formalidad, yo le pido que le conceda usted la palabra a uno de sus cuatro miembros para que puedan sustentar su exposición y que lo someta al pleno.

El Consejero OLIVA: Solamente para aclarar lo siguiente, si bien es cierto yo no voy a votar para que le den el uso de la palabra adelanto mi voz pero tampoco voy a permitir que el que haga el uso de la palabra manifieste cualquier ofensa al consejero que habla en ese momento porque ya suficientes ofensas estoy recibiendo en todos los medios de comunicación de la provincia de Pisco que por supuesto voy a contestar porque también tengo los medios necesarios para defenderme tanto en los medios televisivos como en la radio.

La Consejera TORRES: Consejero Delgado, se está solicitando usted conjuntamente con la consejera de Pisco la participación de unos de los representantes de San Andrés sobre el problema de Nitratos, yo pediría que al

momento de la votación sí se llega a votar a favor de la participación exhortarlos a ellos al debido respeto en esta asamblea de consejo por favor.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Bien, vamos a someter a votación para que uno de los cuatros que ha solicitado haga el uso de la palabra por el término de tres minutos haciendo la aclaración que no vamos a permitir ningún faltamiento de respeto ante el Pleno del Consejo ni mucho menos independientemente a cualquier consejero, le pedimos la prudencia y tomar en cuenta que estamos en una sesión ordinaria.

Bien señores consejeros, que estén de acuerdo con la participación de uno de los cuatro solicitantes por el término de tres minutos sírvanse levantar la mano.

La Consejera BARCO: Consejero Delegado valga la aclaración y que conste en actas que de acuerdo al Reglamento Interno sí no estoy equivocada con 48 horas de anticipación se debe solicitar participar en el Pleno del Consejo con voz pero dada las circunstancias que nos antecedieron se han presentado de esta manera estamos concediendo el uso de la palabra en este caso con la altura y el respeto correspondiente como usted bien ha reiterado por el lapso de tres minutos, gracias.

EL SR. CATALINO GARCIA, PRESIDENTE DE LA COORDINADORA PROVINCIAL DE LA SOCIEDAD CIVIL: Comprendo el tiempo para este pedido pero quiero hacerles de su conocimiento que con oficio 001 de fecha 02 de enero solicitamos a usted señor consejero José María Echaiz Claros hemos solicitado audiencia para exposición que se indica porque considero lo justo que así como los señores empresarios de Nitratos han tenido ellos en dos oportunidades la audiencia informativa, de igual manera también tiene el pueblo a quien los ha elegido a ustedes; en ese sentido, quiero decirles que nosotros no estamos en contra de la inversión privada, no estamos en contra de la instalación del Complejo Petroquímico, lo que no podemos permitir es que se instale en la zona de amortiguamiento de la Reserva Nacional de Paracas a escasos 7 kilómetros del centro de la ciudad de Pisco, a escasos 2.5 kilómetros de San Andrés, a escasos 2.5 Km. de Paracas, algo que contrapone a lo que indica la Organización Mundial de la Salud que los complejos petroquímicos deben instalarse a una distancia no menor de 40 kilómetros, con relación a la exposición que ha hecho el señor consejero Carlos Oliva Fernández Prada, ello indica que solamente ha dado ideas y que él no ha propuesto nada pero sin

embargo él contesta a una carta formulada por el abogado ciudadano Daniel Ortiz Bernaola y lo que yo quisiera hacerle un comentario porque acá no hemos venido a faltarle el respeto a nadie, simplemente hemos venido a hacer presente nuestra defensa al derecho a la vida, a la salud, a la defensa al trabajo y a la Reserva Nacional de Paracas, lo que él indica acá es la respuesta que le da a la carta del ciudadano Ortiz cómo puede ser esto que diga un consejero, dice sus palabras textuales no estoy faltando al respeto "como parte de nuestra responsabilidad social Nitratos se sumará a los programas de monitoreo existentes en las zonas", nuestra responsabilidad o sea, está involucrando a todos los consejeros; en el otro punto dice en cuanto al patrimonio histórico cultural, nuestro estudio de impacto ambiental, sí él está diciendo nuestro estudio es porque él está afirmando acá, entonces él se está considerando ya como un funcionarios más de la empresa Nitratos y eso es lo que nosotros vinimos a indicar de que nosotros queremos hacer una exposición técnica y legal para conocimiento de ustedes señores consejeros y simplemente otra situación caprichosa no nos trae acá, por eso es que hemos solicitado la audiencia informativa yo creo que tenemos el derecho, tres minutos no es suficiente para hacerle una exposición técnica y legal yo le agradecería que nos atiendan ese pedido que hemos hecho de fecha 02 de enero que hemos cursado a usted señor Consejero Delegado, aquí tenemos el cargo del documento que hemos presentado, se habla por ejemplo en el caso de Nitratos que nos va a dar bastante trabajo bastante, progreso pero no se dice de los 16 mil trabajadores directos e indirectos que actualmente tiene su fuente de trabajo que es el mar, se habla de un enfriamiento de 4300 metros de agua que van a utilizar diariamente para enfriar sus maquinarias pero no se dice de la cadena productiva de lo que va a jalar esa agua tanto en fitoplancton como en zooplancton, no se habla del calentamiento de agua dicen no es un vasito de agua caliente en un balde de agua, pero es todo el día, es permanente, entonces acá hay un problema con el ecosistema marino, hay un problema en cuanto a la agricultura, hay un problema de las partículas cancerígenas que va a eliminar a través de sus chimeneas, la petroquímica va afectar a la población por los vientos que soplan mayormente de sur a norte, de repente nosotros estamos ocupando espacios ya que no son nuestros, estamos luchando por una dispensa señor Oliva, por darle una mejor calidad de vida a un ambiente saludable, usted es empresario pero también usted debe considerar de que el pueblo, usted solo no puede ser empresario tiene que haber el pueblo para que ayude a levantar esa empresa que usted tiene, entonces hay que ser sensibles y pensar de que Nitratos del Perú tiene el dinero suficiente para poder

instalarse en otro lugar incluso dar mayor mano de obra directa o indirecta en la construcción de este complejo, no es una situación digamos de necesidad si no es una situación de capricho, es una necesidad a la defensa a la vida, a la defensa del trabajo, a la defensa del turismo y a la defensa de nuestra Reserva Nacional de Paracas que a todos nos pertenece, muchas gracias.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Bien señores consejeros, efectivamente se había cursado un oficio N° 001-2012 de COPROSOP-Pisco en la que solicita una fecha para la audiencia que a términos a letra dice: En tal virtud solicitamos a su honorable despacho se nos conceda una audiencia para la fecha y hora que disponga antes de la sesión de consejo programada para el 10 de enero, era para esa fecha, en todo caso las coordinaciones debió haberla hecho en la oficina de consejería para programar una sesión de trabajo con los consejeros para poder escucharle y atender en todo caso su pedido, requerimiento o inquietud; no obstante a ello, queda pendiente si gusta para programar una audiencia para una sesión de trabajo.

III. PEDIDOS

Bien, señores consejeros, si no hay ninguna otra intervención para pasar a la estación Pedidos. Tiene el uso de la palabra consejero Arturo Ramos.

El Consejero RAMOS: Consejero Delegado, para que por su intermedio se invite al Director Regional de Salud para que informe respecto a la problemática que ha informado la consejera Nora Barco, respecto al caso de anemia de toda la región y también de la Tuberculosis, el Director de Salud el Dr. Mallma. Asimismo también se invite al Gerente de Infraestructura porque sabemos que ya lo van a cambiar para que también informe referente a las obras inconclusas del Puente de Huaracco en Río Grande y así mismo de las demás obras como está la de Nasca, el asfaltado de Nasca y el Hospital de Chíncha, porque ya pasó más de 45 días de este año y a la fecha sigue todo inconcluso.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Tiene el uso de la palabra la consejera Luz Torres.

La Consejera TORRES: Quisiera hacer el pedido, solicitar, exhortar al Presidente Regional que tenga a bien firmar un Convenio con el Presidente

Regional de Arequipa para que nos apoye con los profesionales en sismología dada que nuestra región tenemos constantes movimientos telúricos y eso realmente repercute al gran problema psicosocial de nuestra región y nuestra nación.

Otro pedido, que el año pasado pedirle y exhortarle al Presidente Regional, que el año pasado en el PIA del año 2011 estaba considerada la construcción del Puente de Aja en la provincia de Nasca por 4 millones 289 mil y esa construcción estando presupuestada en el presupuesto 2011 no fue ejecutada, exhortamos al Presidente que se cumpla con esta planificación presupuestal para la construcción del Puente de Aja que en estos momentos hay avenidas de agua y la población no puede pasar.

Otro pedido solicito a una reunión que usted convoque a una reunión extraordinaria para saber cuál es el avance del PETACC, está trabajando con la declaratoria de situación de emergencia del 07 de febrero por un monto de 2 millones de soles, es urgente para ver cómo van los avances de trabajo y cómo va en cuanto a lo que es la inversión porque el año pasado se aprobó 400 mil soles y nunca nos han informado ese dinero cómo fue distribuido a nivel regional y no queremos que pase lo mismo.

Otro pedido es sobre la Cámara Hiperbárica para el Hospital San Juan de Dios, que tampoco hasta el momento no está instalada.

Otro pedido, exhortar al Presidente Regional que fue aprobado el año pasado el mes de setiembre la construcción del Desembarcadero El Chaco por 3 millones 200 mil y hasta el momento el Ministerio de la Producción no ha designado el dinero para poder reconstruir el Desembarcadero El Chaco, envié un documento al Ministro de la Producción exhortando el Presidente Regional.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Muchas gracias consejera Luz Torres.

La Consejera TORRES: Yo pediría señor Consejero Delegado que el día miércoles una sesión extraordinaria para que exclusivamente nos informe cuál es el avance físico y la inversión del presupuesto aprobado en la Situación de Emergencia del 07 de febrero a más tardar el día miércoles.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Tiene el uso de la palabra consejero Juan Andía.

El Consejero ANDÍA: Sí señor Presidente, señor Consejero Delegado para en esta estación de Pedidos solicitar por su intermedio que en la próxima sesión se presente ante el Pleno de Consejo el Gerente General, el Gerente Regional de Infraestructura y Asesor Legal, a fin de que pueda dar respuesta sobre el informe que se le ha requerido respecto de la construcción del Puente Huaracco en Palpa, me sumo al pedido del consejero Arturo Ramos. Así mismo, señor Consejero Delegado quiero solicitar, que estando en una situación en donde se han apreciado huaycos en diversas zonas de la carretera Río Grande y la carretera de Santa Cruz a Tibillos solicito la intervención como apoyo del Gobierno Regional en la carretera Santa Cruz Tibillos, a fin de reponer la transitabilidad ya que al momento se encuentran aislados los hermanos de Tibillos y los hermanos de las parte altas del distrito de Río Grande a fin de que se pueda intervenir el pedido que hago que se peticiona a través de la Secretaría al Presidente Regional para que dispongan las acciones que corresponda de apoyo a la urgente reposición de la transitabilidad de la carretera Tibillos-Santa Cruz y en la carretera Río Grande-Pampa Blanca. Asimismo solicito Consejero Delegado de una sesión extraordinaria a fin de que se pueda informar respecto de los avances de los trabajos defensas ribereñas y otras acciones que haya tomado en esta Situación de Emergencia de que se ha declarado por el Consejo Regional a fin de evaluar las acciones que ha realizado el Proyecto Especial Tambo Ccaracocha. Asimismo señor Consejero Delegado solicito para que en la próxima sesión de Consejo Regional Extraordinaria se pueda analizar el tema de Declaratoria de Necesidad e Interés Público Regional, la creación de la Unidad Ejecutora Salud Palpa, es todo lo que peticiono ante este Consejo Regional.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Bien muchas gracias consejero Juan Andía, otro consejero. Tiene el uso de la palabra consejera Nora Barco.

La Consejera BARCO: Gracias consejero, para aunarme al pedido que acaba de realizar el consejero Juan Andía y para hacer hincapié de que recibí llamada telefónica de amigos palpeños y de Santa Cruz así como también de amigos periodistas quienes me señalan de que en la zona de La Isla hay una maquinaria que está abandonada, como bien manifestara en horas de la mañana el Alcalde de Río Grande y eso preocupa muchísimo, el abandono de

esta maquinaria, quisiera que a través de su intermedio se haga pues a colación inmediata información a Transportes o a quien corresponda para que nos informen ¿qué ha sucedido?, puesto que esta maquinaria según información obtenida hace prácticamente un año que se encuentra ahí inoperativa y que está a punto ya de colapsar dada las caídas y avenidas de agua.

Por otro lado consejero, solicito a través de su intermedio que a través de la Dirección de Medio Ambiente, se realice la reorganización de la CAR, es decir, implementar mediante la Ordenanza Regional la reorganización de la Comisión Ambiental Regional, integrando de esta manera tanto a las entidades públicas como de las entidades privadas para que desempeñen funciones ambientales o que incidan sobre la calidad del medio ambiente, esto es fundamental y muy importante para la conservación de nuestro medio ambiente regional.

Asimismo, solicito la conformación del comité técnico del C y del OT, es decir implementar la conformación del Comité Técnico de Zonificación Ecológica y Ordenamiento Territorial mediante una Resolución Ejecutiva Regional, la cual debe estar integrada por representantes de todas las instituciones públicas y asimismo la comisión técnica podrá convocar a otras instituciones con responsabilidad y/o interés en el tema para que participen en este proceso y eso va a permitir que de esta manera pues todas las entidades estén representadas en este comité, dado de que la ecología y el medio ambiente es responsabilidad de todos y cada unos de nosotros como población y como autoridades.

Igualmente pido a través de su intermedio una política regional de medio ambiente que hasta la fecha no tenemos conocimiento como Pleno, es decir implementar la política ambiental regional mediante una Ordenanza Regional para su elaboración, la que debe de estar enmarcada de acuerdo a la Ley N° 28611 Ley General del Medio Ambiente y la política nacional del ambiente de acuerdo al Decreto Supremo N° 012-2009 del Ministerio del Medio Ambiente, la cual nos servirá de herramienta del proceso estratégico del desarrollo de la región constituyendo la base para la conservación del ambiente contribuyendo al desarrollo integral socio económico y cultural del ser humano en permanente armonía con su entorno, es decir esto va a permitir que aquellas empresas que quieran invertir o desarrollarse en nuestra región, tendrán que estar sujetas a una política regional del ambiente dado de que tenemos que empezar cuidando lo que tenemos en casa.

Por otro lado, solicitaría a través de su intermedio implementar el Plan Regional de Acción Ambiental mediante una Ordenanza Regional para su

elaboración, la cual da como resultado el incremento de las inversiones sostenibles en nuestra región para los próximos años, dentro de un marco de seguridad jurídica, sostenibilidad ética y transparencia, asegurando el aprovechamiento de los recursos naturales y la mejora de la calidad ambiental, la reducción de la pobreza, el fortalecimiento de la inclusión social y la equidad en la gestión ambiental, de acuerdo a lo indicado al plan ambiental y medio ambiente y esto ya ha sido aprobado por el Decreto Supremo N° 014 del Ministerio del Medio Ambiente.

Igualmente solicito a través de su intermedio señor consejero que se conforme el Día Regional de la Gastronomía Regional, es importante dado que en la región Ica tenemos diversos productos agrícolas que son de consumo a nivel regional y también contamos con una juventud que se ha proyectado en el tema gastronómico de manera sorprendente y que cada día va creciendo, entonces sería muy importante desarrollar como el Día Regional de la Gastronomía y ha pedido sería justamente que la fecha indicada según conversaciones con jóvenes que están muy inquietos de saber que esto se lleve a cabo de gran expectativa al respecto en los meses en el mes de febrero o en el mes de octubre que sería lo más indicado, hay una gran expectativa al respecto.

Por otro lado, pido a usted señor consejero de que se me informe de que cómo va el desarrollo de la vía Ica-Salas Guadalupe la cual solicitara el año pasado por ser realmente un clamor de la población, de transporte tanto popular como el transporte privado, el transporte de carga, el transporte agrícola etc. dado de que es una zona en donde hay una constante y permanente movimiento y que ya ha quedado pequeña para este desarrollo urbano; entonces necesitamos saber para cuándo se va empezar este tramo de la carretera lo que va agilizar y sobre todo va a cuidar la integridad física de todos aquellos que viajan constantemente Ica-Salas y Salas-Ica gracias.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Muchas gracias consejera Nora Barco, se está tomando nota de sus pedidos y se va a derivar a quien corresponda. sí algún otro consejero. Tiene la palabra consejera Luz Torres.

La Consejera TORRES: Hago un pedido para la creación de una Comisión Multisectorial sobre la problemática de la colecta pasiva de algas en toda la región de Ica, es justamente una herramienta muy importante y de ser el caso

una comisión de evaluación por la problemática de la cantidad de algas que se tiene en toda la región.

Hago un pedido de considerar pedir exhortar al Presidente Regional considerar los puntos críticos del Río de Taruga y el Río de las Trancas en Ingenio sobre los sectores del Río Aja, Orcona, Río Taruga sector San Felipe Juanillo, Río Las Trancas sector Cruce Pampón, Río Las Trancas sector Toma Miranda en Ingenio tenemos la parte de Tulín, tenemos la parte de Estudiantes, tenemos la parte de Camata margen derecha Marquez Pollurín Hornilla de Estudiantes San José, toma Victoria Puente Panamericana Sur, margen izquierda San Antonio, Papagallo, Concha una San Pablo en la Llapana tenemos el sector de Tulín que es justamente lo que estoy pidiendo al Presidente porque en estas últimas avenidas de agua que son los puntos críticos que se han originado y es algo que puede llegar hacer algo lamentable en el distrito de Ingenio.

Quiero hacer un pedido que hoy día se tome la fecha, se acuerde la fecha de una audiencia que están solicitando los señores de COOPROSOC Pisco ya que el día 02 de enero presentaron un documento a usted señor Consejero Delegado para una reunión y hacer su exposición sobre el pedido en mención, es todo señor Consejero Delegado.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Bien muchas gracias consejera Luz Torres. Tiene el uso de la palabra consejera Nora Barco.

La Consejera BARCO: Consejero, para solicitarle que a través de su intermedio le pido al Presidente Regional cumpla con lo ofrecido a los pequeños agricultores que en su oportunidad tuvimos una reunión con los dirigentes a nivel regional en su despacho y que se comprometió a cubrir una serie de expectativas que ellos solicitaron y que en este momento él tomó nota y se comprometió a darle asesoramiento, avances en tecnología y facilidades económicas en cuanto a adquisición de semillas para la siembra del algodón etc., realmente señor consejero nuestra agricultura necesita promoverse no solo se le debe mirar como aquellos que dicen sabe que es un simple parcelero, es un cholo barato, no produce nada para qué va estar, debemos de cambiar de mentalidad y debemos de formar un camino realmente con oportunidades y con mecanismo de crecimiento y desarrollo y sobre todo cumplir la palabra dada los agricultores en ese momento que estuvieron presentes en el despacho del Presidente Regional fueron como un pedido y de este pedido fueron 8 ó 9 los puntos a los cuales accedió el Presidente Regional y que a la fecha aún

vemos lamentablemente con preocupación y con tristeza que haya incumplido su palabra, necesitamos nosotros señor presidente o señor consejero realmente dar y brindar oportunidades de desarrollo a los parceleros para que brinden una seguridad alimentaria ya que los precios de los alimentos están subiendo y si no vamos apoyar nosotros que viviendo en una región netamente agrícola tenemos pues entonces que esperar que haya resultados de esto realmente nefastos, entonces nosotros debemos de brindar ayuda y las herramientas necesarias para que aquellos tengan una mejor producción en cuanto a los productos se refiere y sobre todo se les brinde una mejor calidad de vida asimismo señor consejero, aprovechado la oportunidad y que dado en horas de mañana el tema de la anemia hago entrega usted sobre lo que realmente debería de darse en una campaña nutricional que son las llamadas loncheras inteligentes aquí le entrego a usted la documentación la cual también ha sido enviada al Presidente Regional para que organicen o promuevan un convenio entre salud, educación y los colegios, esto es fundamental y sobre todo necesario para el desarrollo de los niños gracias.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Muchas gracias consejera Nora Barco. Tiene usted el uso de la palabra consejero Arturo Ramos.

El Consejero RAMOS: Consejero Delegado, solamente hacer una alusión a que varios de nuestros colegas incluido yo hemos pedido que se convoque a una sesión de consejo extraordinaria donde se le va invitar a varios funcionarios, que no se debe de convocar hasta que no se tenga todos los informes presentados en su despacho poner fecha que 25, 24, 22 y no están los documentos en su despacho para poder tener todas las carpetas gracias.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Tiene el uso de la palabra consejera Nora Barco.

La Consejera BARCO: Señor consejero, me preocupa muchísimo la situación por la cual estamos atravesando aquí en Ica distrito debido al colapso del desagüe, la falta de agua en diversos sectores en relación al inicio de clases, desearía que a través de su intermedio que el Director Regional de Educación se pronuncie al respecto si va haber postergación del inicio de clases y si se va

iniciar en la fecha ya indicada pero bajo qué medidas y quién va asumir esa responsabilidad en los diversos colegios que tenemos aquí en nuestra distrito de Ica gracias.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Bien, muchas gracias. Tiene el uso de la palabra consejero Juan Andía.

El Consejero ANDÍA: Sí señor Consejero Delegado, estando en una situación habiendo declarado una situación de emergencia y teniendo ya los antecedentes de la digamos mal utilización de algunos recursos que muchos de ellos han sido fuera de tiempo que se le otorgó la intervención, hay que entender que se ha exonerado de algunos procesos para que puedan atenderse en forma rápida y prevenir aquellos que pudiera perjudicar a la población; en ese sentido, estando en esta situación de emergencia o de grave peligro que puede poner a la comunidad o a la población, creo que nosotros no podemos estar dispuestos al tiempo de los funcionarios sino que nosotros tenemos que ponerle las fechas para que ellos puedan responder y poder ir fiscalizando el accionar que vienen realizando, en ese sentido creo que es prudente que con unas 48 horas que pueda responder los señores del PETACC y otras 48 horas para poder citar a los consejeros regionales dentro de 4 a 5 días hábiles podría convocarse a una sesión, de manera tal de que eso se exija a los señores funcionarios la presentación del informe correspondiente para la sustentación ante el Pleno Regional porque sí vamos a esperar la voluntad de ellos a sabiendas que a veces pasa un mes o dos meses y no dan respuesta se va a terminar la situación de emergencia y no se va a poder fiscalizar el accionar que vienen realizando los señores ejecutivos encargados de esta situación.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Totalmente de acuerdo con su posición consejero Juan Andía, queda proponer y habría que someterlo a votación para fijar una próxima fecha de una sesión extraordinaria para que informe a la fecha última la situación actual de los gastos por el presupuesto de emergencia que sería el día 07 de febrero sería un punto.

El otro punto sería previo sustento a petición del consejero Juan Andía previo sustento solicita para que sea la unidad ejecutora el Hospital de Palpa y el tercer punto sería citar a la jefa de la OCI CPC. María Mongó para su informe correspondiente a sus labores de gestión 2011, esos tres puntos sería para un

próximo y no creo que tenga que esperarse esa documentación para poder convocar.

La Consejera TORRES: Quisiera cuestión de orden señor Consejero Delegado, lo del pedido de Palpa que se trata de salud debe de pasar a Comisión de Salud para que una vez la comisión de salud pueda presentar y haga su acuerdo de comisión ante una Ordenanza Regional, para ir en un conducto regular entonces, el otro tema y que yo solicité que el próximo miércoles se convoque al PETACC para tener conocimiento de gasto de dos semanas está realizando de los dos millones de soles por cada una de las provincias.

Quiero manifestarle a usted es el miércoles el Consejo tiene a bien aprobarlo. Yo quiero hacer un pedido reiterativo porque en dos oportunidades solicité al Acuerdo del Consejo exhortar al Presidente Regional ante un convenio con el Ministerio del Medio Ambiente sobre el caso de las plantas mineras en Nasca y hasta el momento no tenemos conocimiento si existe ese monitoreo o existe ese convenio porque los problemas están realmente ya colapsados, quisiera nuevamente por tercera vez pedirle la información al Presidente Regional sobre el convenio o un informe técnico ambiental sobre el problema de las zonas del valle Las trancas en cuanto a las instalación de 20 plantas mineras en esta zona y que realmente es algo caótico.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Si bien estamos coincidiendo en tres puntos para la próxima sesión extraordinaria, vuelvo a repetir la información de los gastos a la fecha del monto presupuestado de 2 millones 097 mil a cargo del PETACC, como segundo punto la solicitud de unidad ejecutora del Centro de Salud de Palpa. El tercer punto el informe de la jefa de OCI; esos son los tres puntos habría que fijar la fecha para la próxima sesión extraordinaria, hay una propuesta para que sea el día Miércoles, tiene el uso de la palabra consejero Arturo Ramos.

El Consejero RAMOS: Yo creo que en la semana próxima se puede tratar el tema del PETACC, porque acá se acordó que cada siete días tiene que informar sobre los avances, cómo van los datos ya el otro martes van hacer 14 días este es un punto de agenda y lo otro es lo del Huaracco que también es Nasca de repente invitar al Gerente de Infraestructura, ayer se ha destruido el Puente de Huaracco, se dice que van a resolver el contrato y que van a (ininteligible) trabajos y nada.

Ahora queda pendiente lo de la Comisión de Salud, estoy pidiendo que informe el Director de Salud referente a los casos de anemia, casos de Tuberculosis, si se puede para el próximo martes o de repente para una próxima reunión que vayan pasándole carta a la Dirección para que hagan su informe y eso es la que me refería a que esos temas no se agenden (ininteligible) pero hay cosas que tenemos que agendar para el próximo martes.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Si cierto por eso he mencionado esos tres puntos para la agenda de la sesión extraordinaria, hay temas que están siendo registrados por Secretaría para los requerimientos informe y en todo caso programarlo para una próxima sesión como es el caso del informe de salud. Tiene el uso de la palabra la consejera Nora Barco.

La Consejera BARCO: Si me permite sería conveniente agregar en cuanto al tema de salud en un inicio cuando colapsó el desagüe se presentaron aproximadamente a los 4 días ó 5 como 15 y 16 casos de problemas de dermatológicos, entonces sería conveniente también tener información al respecto si esto ya se controló, si esto ha aumentado o no y esto lo tiene directamente el Director Regional de Salud, gracias.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Le consulto al consejero Juan Andía si el punto dos para la próxima sesión en cuanto a la unidad ejecutora del Centro de Salud de Palpa va a ser sustentado, no hay ningún documento que haya ingresado esa es una petición quiero que lo amplíe el consejero.

El Consejero ANDÍA: Bueno efectivamente Consejero Delegado yo creo que hay que actuar en los momentos oportunos, en este año la ley de presupuesto para el año 2012 fija algunas excepciones legales que permiten poder ayudar a esta descentralización administrativa de las unidades ejecutoras que es la voluntad del gobierno central y presupuesto de los gobiernos regionales también y es en mérito a ello que se tiene que cumplir respecto de algunos procesos en los tiempos determinados, sabe usted que la formulación de los presupuestos tiene su etapa de formulación, la sustentación y son en esta etapa de formulación donde se debe presentar la solicitud de adhesión de creación o modificación de unidades ejecutoras; en ese sentido, yo tengo aquí a

La mano de lo respetuoso de que se tiene que hacer llegar con las cosas 48 horas de anticipación el sustento no he querido presentarlo a través del pedido que ya está elaborado el informe técnico sustentatorio y estoy en la capacidad de poder sustentar la necesidad de declarar de interés público y regional la creación de la unidad ejecutora salud Palpa, en ese sentido no hay ningún problema ya tenemos acá el sustento el día de hoy, se ha presentado estaré haciéndole llegar a la Secretaría de Consejo Regional y como integrante de la Comisión de Salud pediré también a la Comisión de Salud para que se vea ese tema y capaz pueda llegar ya con el dictamen correspondiente y poder evitar cualquier situación, entonces yo creo que para el día que usted proponga la primera sesión extraordinaria estamos en la capacidad de hacer llegar la documentación correspondiente que ya obra en mano.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Bien muchas gracias consejero Andía. Bien señores consejeros tenemos esos tres puntos ya dicho antes, estamos por fijar la fecha hay una propuesta para que sea el día miércoles 22 de febrero pido otra propuesta.

La Consejera BARCO: Señor consejero me permite, estoy preocupada por el tema de educación, sería conveniente citar al Director Regional de Educación, para ver el tema del inicio de clases porque es un tema que realmente acá en mi provincia está calando hondo sobre todo en el distrito de Ica por el inicio de clases dada la situación por la que estamos atravesando, entonces sería por conveniente de que se pronuncie al respecto el Director de Educación para que tanto los colegios estatales como los colegios privados tomen las medidas y las precauciones al respecto.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Bien a pedido de la consejera Nora Barco hay un cuarto punto para la agenda de la sesión extraordinaria para que el Director Regional de Educación informe sobre los inicios de clases, en qué situación se encuentra los locales educativos en cuanto al tema de servicios higiénicos, agua potable, por los problemas que se ha suscitado, Transportes también por el tema de la ruptura de las pistas y el alcantarillado.

La Consejera TORRES: Bien yo quisiera agregar si me permite invitarlo al Director de Salud porque hay una cantidad de mosquitos que ha originado este gran problema en las partes afectados de desagüe que ha colapsado para que también explique qué medidas está tomando en cuanto a lo que es prevenir unas enfermedades colaterales sobre este tipo de epidemias que está ahorita produciendo por el sector de los colapsos de los desagües que hay en la provincia de Ica.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Tiene el uso de la palabra consejera Karen Rebatta.

La Consejera REBATA: Con respecto al pedido que ha hecho la consejera Nora Barco Consejero Delegado, que en toda caso también se formalice por parte de la Comisión de Educación y no esperar el martes a una sesión extraordinaria si no como es un tema muy importante y ya se acerca el inicio del año escolar debería de apresurarse este proceso para estar todos informados de esta manera y no prolongarlo hasta el martes 21.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Bueno eso es una exhortación por parte de la consejera Karen Rebatta para que la Comisión de Educación, tome en cuenta y haga las coordinaciones previas para las acciones que estén tomando la Dirección de Educación.

La Consejera TORRES: No hay ningún problema de ese pedido de la consejera Rebatta hoy mismo se invita a la Comisión de Educación para el día viernes y pedir una información exhaustiva al Director y poder presentarle el día miércoles ante el Pleno del Consejo.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Bien, señores consejeros si tiene la palabra consejera Rebatta.

La Consejera REBATA: Si a la consejera Lucy y si de alguna otra manera de repente algunos consejeros que no formamos parte de la comisión pudiéramos asistir en tal reunión para estar al tanto del todo el tema.

La Consejera TORRES: Ningún problema consejera usted participó en una reunión del (ininteligible) no hay necesidad de estar en comisiones porque todos somos consejeros y fiscalizadores de las acciones a nivel regional.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Bien, ya son tres, cuatro, cinco los puntos de agenda para la próxima sesión extraordinaria seguimos con la propuesta de la fecha hay una sola propuesta para que sea el día miércoles 22 propuestas para la próxima fecha de sesión, sígue siendo para el día miércoles 22 a las 10 de la mañana.

El Consejero ANDÍA: Así es Consejero Delegado yo solicitaría al Pleno Regional autorizar al Secretario General para que se exonere de la entrega con 48 horas de anticipación y que sea con 24 a fin de que se pueda entregar la documentación y no sea obstáculo de poder observarlo con 24 horas de anticipación hacer una excepción para esta sesión extraordinaria del día miércoles 22.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Bien, entonces la propuesta sería para el día miércoles 22 exonerando del tiempo reglamentario por 24 horas esa es la propuesta. Bien, los señores consejeros, los que estén de acuerdo con esta propuesta para que el día miércoles 22 de febrero 10 de la mañana se realice la sesión extraordinaria previa la exoneración de las 48 horas por 24 horas para la entrega de las carpetas, los señores consejeros que estén de acuerdo, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Bien señores consejeros pasamos a la estación, consejero si me permite.

El Consejero MEDINA: Lo único que yo pediría es puntualidad, si decimos a las 10 de la mañana que sea a las 10 de la mañana no podemos estar en el problema que decimos a las 10 y estamos empezando a las 12 ó 1 del día porque sí es que va a ser a las 12 del día entonces ya estaría yo viniendo recién a las 11 de la mañana pero sí vengo a las 11 y fue a las 10, por eso quisiera la puntualidad gracias.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Muy bien, se reitera ese pedido para una mayor puntualidad o una mejor puntualidad en la asistencia sobre todo para las sesiones de consejo.

La Consejera TORRES: Quiero agregar algo señor Consejero Delegado, yo creo que no puede volver a ocurrir lo que ha ocurrido hoy día habiendo un acuerdo de consejo yo creo que el secretario general debe de enviar de inmediato el día de mañana los documentos de todos los oficios correspondiente a cada una de las áreas donde hoy día se ha aprobado y no esperar lo que ha pasado hoy día, entonces es necesario de que esto se pase de inmediato para tratar que el acuerdo del día miércoles se cumpla en su totalidad.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Muy bien, muchas gracias consejera Luz Torres efectivamente se hace un llamado al Secretario del Consejo Regional para que tenga un poco más de celo en las labores que se le encomienda.

Bien, para que el Secretario del Consejo Regional de mención a los puntos para ser tratados en Orden del Día.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA:

1. Oficio Múltiple N° 010-2012-GORE-ICA/GRPPAT-SQPA (11.01.2012) Asunto: Participación en el Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados para el año 2013; dirigido al Consejero Delegado, Sr. José María Echaíz Claros; remitido por el Econ. Carlos Flores Hernández, Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.

2. Oficio N° 059-2012-GORE-ICA/GRPPAT/SQPAT (20.01.2012) Asunto: Remito Cronograma Modificado de Actividades del Presupuesto Participativo Basado en Resultados para el año 2013; dirigido al Consejero Delegado, Sr. José María Echaíz Claros; remitido por el Econ. Carlos Flores Hernández, Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Bien, señores consejeros son dos puntos de despacho, que estuvieron en el despacho punto uno

y dos se refiere al cronograma del Presupuesto Participativo como segundo punto la modificatoria del cronograma del Presupuesto Participativo, se solicitó la presencia del Gerente de Planificación, Presupuesto para que de detalle y sustente el pedido de modificatoria lo entiendo así porque acá esto se ha aprobado mediante Acuerdo de Consejo el 29 de Diciembre y para ser modificado tiene que ser mediante otro Acuerdo de Consejo entiendo que están requiriendo la modificatoria de la Ordenanza Regional N° 018 del 29 de Diciembre del 2011. Bien, esta acá el Gerente de Planificación, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Lic. Carlos Flores, los señores consejeros que estén de acuerdo con su participación para el sustento correspondiente sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

EL ECON. CARLOS FLORES HERNÁNDEZ, GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DEL GORE-ICA: Consejero Delegado, señores consejeros buenas tardes. Sí, efectivamente para sustentar este cambio de fecha que ha habido en la última parte del cronograma de actividades y aquí se ha venido en todo el caso que se ha hecho con el ánimo de tomar una decisión en beneficio de las poblaciones tanto en la parte provincial como en la parte distrital, ¿a qué me refiero con esto?, a que en un principio bueno debo indicar que todas las fechas están en el mismo orden y no han sido variados lo que es el espíritu en sí del presupuesto participativo como son los talleres de capacitación, tal como se aprobaron, los talleres de trabajo tal como se aprobaron, lo único que hemos hecho que durante este proceso hubo una invitación del CONECTAMEF tanto al Gobierno Regional como a las Municipalidades Provinciales y a las Municipalidades Distritales para ver el tema de Presupuesto Participativo y fue en esta reunión la cual no tuve la suerte de asistir donde a pedido de los alcaldes tanto distritales como provinciales había una especie de intercambio de opiniones con el gobierno regional respecto al por qué ellos hacían primero el presupuesto participativo, la respuesta de nosotros es muy lógica, nosotros tenemos que terminar el 31 de mayo puesto que en junio empezamos ya a sustentar ante el Ministerio de Economía y Finanzas el presupuesto para el año 2013 y para eso tenemos que tener los proyectos que van a ser priorizados, es importante y saben los alcaldes provinciales y distritales que ellos tienen que empezar antes con (ininteligible) para que más o menos en marzo ellos puedan estar alcanzando los proyectos que han sido priorizados en sus

diversos presupuestos participativos para alcanzarlos al Gobierno Regional, al Presidente Regional en el caso de los proyectos que no pueden ser financiados por ellos en su totalidad, es decir que deberían ser cofinanciados que superen los 3 millones de acuerdo al Decreto Supremo 097 que es lo que pone los parámetros para la ejecución de los proyectos de inversión de impacto regional; entonces vuelvo a repetir, el objetivo de este cambio fue darle un mayor chance a los gobiernos locales y distritales, es por eso que la fecha que se cambió que era la preparación de la documentación resultante de la evaluación técnica en la propuesta de la inversión al 10 de mayo se ha postergado hasta el 28 y 30 de mayo, es lo único que se ha cambiado con el objetivo de darle mayor tiempo a los gobiernos locales y distritales para que puedan alcanzar los proyectos de los cuales he hecho mención, es decir los proyectos que van a ser cofinanciados o que no puedan ser financiados en todo caso por ellos, ese era el objetivo Consejero Delegado, señores consejeros mas no ha habido ninguna otra variación del espíritu en sí del cronograma de actividades aprobado por ustedes, esto se ha hecho con el objetivo de que la población local y distrital tenga mayor acceso a este tipo de proyectos que no pueden ser financiados por sus alcaldes.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Bien señores consejeros, si hubiera alguna interrogante, consulta o propuesta.

El Consejero ANDÍA: Consejero Delegado, a mí me parece importante poder prolongar la fechas para esperar los resultados de los gobiernos locales, eso lo habíamos advertido en la sesión de aprobación justamente del cronograma de actividades para el presupuesto participativo 2013, entendemos y creemos que es importante que primero se vea los temas de nivel distrital, luego el provincial y finalmente el regional, lo que si no compartimos es que al Pleno del Consejo se le informe cuando es el Pleno del Consejo quien tiene que autorizar aquella modificación, entonces yo creo que si bien es cierto, era necesario no estoy de acuerdo en la forma porque se debe de hacer por los conductos regulares, si este cronograma ha sido aprobado por el Pleno del Consejo Regional es a través de la misma instancia que tiene que ser modificado, si bien es cierto creo que la intención es buena, hacer ver a los funcionarios que respeten y que no pueden asumir funciones que no les corresponden, eso es lo que yo quisiera advertir que se respeten los

procedimientos y se tenga en cuenta las facultades que tiene cada quien al momento de poder determinar alguna acción de esta naturaleza.

EL ECON. CARLOS FLORES HERNÁNDEZ, GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DEL GORE-ICA: Antes que nada pedir las disculpas de caso porque el consejero Andía tiene razón en ese sentido, pero sí que justamente hemos visto algunos casos en los cuales se han tenido que tomar decisiones de nivel ejecutivo, es cierto lo que dice, pido las disculpas del caso y mas bien no sé si podría dar la posibilidad en todo caso para tratar de retomar este debido proceso de que se regularice si es que está dentro de las posibilidades este cambio de la última fecha.

La Consejera TORRES: Por su intermedio Consejero Delgado, yo quisiera solicitarle al Lic. Flores ya he participado en dos reuniones del Presupuesto Participativo 2012 y ahora 2013, he visto tratándose de la provincia de Nasca, muy pocos resultados, muy poca convocatoria a este tipo de eventos, entonces justamente se está originando este tipo de problemas de desfase en cuanto a la información de los alcaldes provinciales y distritales, entonces es necesario que el Gobierno Regional así como aprueba cronogramas de participación de presupuesto participativo también los funcionarios puedan recalcar a la población en una forma masiva porque trae consecuencias este tipo de problemas de una ampliación a desconocimiento de la propia participación de la población yo creo que es importante retomar en que la concientización de la participación de la población en este presupuesto participativo porque no estamos ahorita para buscar proyectos de embellecimiento de ciudades, hay problemas de impacto regional que también tenemos que tomar la parte tecnológica y científica que hasta el momento no hemos tomado, problemas de impacto de globalización, problemas de contaminación y hasta el momento no se están aportando presupuestos para ese tipo de temas que son coyunturales al desarrollo ambiental de la naturaleza y al tema industrial, hay la economía pero ahorita no estamos preparados para la parte de inversiones, diferentes temas que la población en cada una de las provincias tiene que estar preparada para poder tratar de ver una participación masiva a que el recurso del Gobierno Regional sea pues bien distribuido, no estamos en competencia de quien hace mejor obra si es el gobierno regional o el gobierno local yo creo que hay que tratar de que el dinero llegue a la obra de impacto regional y que beneficie a la población y sobre todo a la juventud.

EL ECON. CARLOS FLORES HERNÁNDEZ, GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DEL GORE-ICA: Efectivamente, en cuanto a la difusión de este cronograma ya se está llevando a cabo por cada una de las ciudades, de eso se está encargando y se ha coordinado con el departamento de Imagen Institucional, el objetivo de este presupuesto participativo no está por la cantidad de participantes sino más bien la calidad porque justamente estamos en busca de los proyectos de impacto regional donde puedan asistir representantes de Asociaciones Cívicas que realmente puedan contribuir con propuestas o proyectos de acuerdo a la normativa, con proyectos viables que estén en el SNIP y que tengan impacto regional. Respecto a la fecha que se ha postergado, nosotros vamos hacer por nuestro lado respecto a esta fecha que no incide mucho sino más bien en la de los alcaldes provinciales y distritales puesto que ellos son los que tienen que acelerar su proceso presupuesto participativo que están acostumbrados a hacerlos desde setiembre, agosto muy posterior al nuestro después de que se formula el presupuesto para el año 2013. Ustedes en el cronograma que se aprobó en el punto 5 se aprobó en el cronograma de actividades para el 10 de mayo y se ha puesto para el 28 y 30 de mayo, es el tema de la preparación de la documentación resultante de la evaluación técnica (ininteligible), ese trabajo lo hace generalmente el equipo técnico.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Bueno, apreciando acá los cronogramas y también el Acuerdo del Consejo no implica sino la variación del cronograma que es un trabajo interno lo descrito en los artículos, art 10º no implica variación para este acuerdo, lo que sí implica es la variación del cronograma indicado en el punto 5, es una variación ya interna del cronograma no habría modificatoria en la Ordenanza Regional.

Bien de tal modo, se exhorta al funcionario responsable de la elaboración y programación del presupuesto participativo para que en lo consecutivo sea previo el trámite regular ante el Consejo para cualquier tipo de modificatoria.

Bien, los señores consejeros que estén de acuerdo con esta modificatoria de cronograma de actividades en el punto 5 que no implica la variación en la Ordenanza Regional N° 018 de fecha 29 de Diciembre del 2011 con la modificatoria en el cuadro 5 del cronograma de actividades del presupuesto participativo 2013, los señores consejeros que estén de acuerdo con esta modificatoria, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta fue **APROBADA** por unanimidad.

Bien, queda regularizado este punto en cuanto refiere al cronograma de actividades presupuesto participativo 2013.

La Consejera BARCO: Quería preguntarle a Carlitos si existe o está vigente el Consejo de Coordinación aún.

EL ECON. CARLOS FLORES HERNÁNDEZ, GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DEL GORE-ICA: El CCR Justamente hoy por hoy estamos en ese proceso de actualización, de reactivación, sino que hasta el año 2009 fue su última gestión, considerándolo de alta prioridad ya se está formulando el nuevo reglamento para (ininteligible) de los miembros del CCR puesto que tiene que estar convocado en caso del Gobierno Regional de Ica por 10 personas liderada por el Presidente Regional, por los cinco alcaldes provinciales y el 40% es decir 4 personas representantes de la Sociedad Civil, asimismo ya también se está preparando el cronograma de dichas actividades porque acá es un proceso de elección, incluso los asesores participan para eso tiene la importancia del caso que se ha visto interrumpida algunos 15 días justamente por la declaratoria de emergencia pero se está coordinando con el Presidente, se ha designado como encargada a la Econ. Líz Tordoya que justamente está haciendo las gestiones del caso por la emergencia y convocar a nuevas elecciones al CCR.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Bien, se agradece la participación Econ. Carlos Flores, Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.

EL ECON. CARLOS FLORES HERNÁNDEZ, GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DEL GORE-ICA: Muchas gracias.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Bien, para que el Secretario informe sobre el segundo punto de Orden del Día.

3. Oficio N° 018-2012-GORE-ICA/GGR (19.01.2012) Asunto: Remíte Relación de Contratistas, Supervisores y Proyectistas con incumplimiento Contractual con el GORE-ICA. Ref.: Informe N° 449-2011-GRINF; dirigido al Consejero Delegado, Sr. José María Echaíz Claros; remitido por La Lic. Ana Yolanda Pérez Cortez, Gerente General Regional del GORE-ICA.

Señores consejeros, bien, estamos a la espera de la presencia del Ing. José Buleje. Bien, señores consejeros, está con nosotros acá el Sub Gerente de Obras, el Ing. Alberto Marquina Pozo, es por delegación del Gerente de Infraestructura, José Buleje quien elabora el Informe N° 712-2011-GORE-ICA/GRINF-SGO. Bien, para que de sustento de dicho informe, solicito al Pleno del Consejo la participación del Ing. Alberto Marquina Apozo, Sub Gerente de Obras, los señores consejeros que estén de acuerdo con la participación para el sustento correspondiente, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

EL ING. ALBERTO MARQUINA POZO, SUB GERENTE DE OBRAS DEL GORE-ICA: Buenas tardes Consejero Delegado, buenas tardes señores consejeros. La propuesta básica consiste o es a raíz de una serie de hechos lamentables que están sucediendo y que a veces no podemos controlarlos desde el área técnica y están básicamente referidos a la contratación a veces de proyectistas que elaboran expedientes técnicos y que a veces tienen deficiencias y nuevamente se les vuelve a contratar, también tenemos supervisores que a pesar de que han tenido problemas con la entidad nuevamente están siendo contratados y también en la parte de la ejecución de la obra, tenemos contratistas que a pesar de que también tienen problemas con la entidad o han incumplido nuevamente son contratados, es una situación que directamente no está bajo control de la Gerencia de Infraestructura y a raíz de esto y ante esa situación es que con un mecanismo que estamos planteando de control para evitar en el futuro este tipo de situaciones es que sugerimos la implementación de unos registros de incumplidos digámoslo así en términos sencillos, la implementación de un registro de incumplidos pero además que en las nuevas convocatorias se exija un certificado emitido por la entidad que se indique que no están registrados en ese padrón, esta es una primera propuesta que se está trabajando para poder de ese modo ya impedir que algunos proyectistas, supervisores o contratistas puedan ingresar porque lo que se ha tenido como explicación del área de procesos o los comités es que

cuando presentan su documentación que acredite su idoneidad, simplemente presentan documentos que los favorecen y normalmente no presentan documentación en los cuales ellos han tenido complicaciones, obviamente cuando revisan solo documentación favorable ya pasan por alto algunas cuestiones en las que han incumplido con la entidad y son calificados, no tienen algún argumento, alguna razón para poder bloquearlos y lo que queremos es que se pueda revisar con el soporte legal de la entidad para que sea el caso pueda aprobarse esta propuesta y de esa manera si esto es viable pueda ya impedirse si quiera el hecho de postular a entidades que han incumplido desde proyectistas, supervisores, contratistas que han incumplido con la entidad ese es el sentido de las propuestas señores consejeros.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Bien señores consejeros si hubiera alguna interrogante, alguna consulta.

La Consejera BARCO: Solamente para agregar que sería conveniente poner a todas estas personas que han causado tanto daño al Gobierno Regional y por ende a quienes lo representamos que se debería de poner en el portal del Gobierno Regional a aquellas personas que son no gratas dado el incumplimiento en las diferentes obras como es por ejemplo en el Hospital San José de Chíncha, en los puentes tanto de Nasca y así se puedan suscitar diversas obras que lamentablemente aparecen dentro o enmañados o protegidos a través de un consorcio, de una sociedad anónima, una sociedad de responsabilidad limitada, entonces sería conveniente que se presente de todas maneras una propuesta concreta y concisa para la protección en sí a partir de la fecha de todas y cada una de las obras que va a desarrollar el gobierno regional para que no se repita esta lamentable situación que perjudica no solo al Gobierno Regional sino a la población en sí, gracias.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Bien, muchas gracias consejera Nora Barco, tiene el uso de la palabra el consejero Juan Andía.

El Consejero ANDÍA: Por su intermedio Consejero Delegado, quisiera preguntar al Sub Gerente de Obras, si de acuerdo al art. 240 del reglamento indica que es su obligación informar sobre supuestos infracciones, indica que las

entidades están a poner en conocimiento al Tribunal los hechos que puedan dar lugar a la imposición de las sanciones de inhabilitación y sanciones económicas conforme a los art. 236, 237, 238 los antecedentes serán elevados al Tribunal con un informe técnico legal de la entidad que contenga la opinión sobre la procedencia y responsabilidad respecto a la infracción que se impute, nosotros tenemos una lista allí de supervisores y contratistas que vienen perjudicando el accionar del Gobierno Regional y queremos saber si a través de la gerencia correspondiente se ha informado esto al Tribunal o capaz todavía están en un proceso previo de unas controversias o están en arbitraje, quisiéramos saber si eso ha pasado estos procedimientos.

EL INQ. ALBERTO MARQUINA POZO, SUB GERENTE DE OBRAS DEL DEL GORE-ICA: Sí señor consejero, los casos que se están trabajando, tramitando o informando están en proceso de conciliación o en proceso de arbitraje, lamentablemente digo yo, lamentable para nosotros las normas así lo establecen con carácter de obligatoriedad se debe primero agotar primero la vía de conciliación, en algunos casos no estamos incluso aceptando esa figura de conciliación porque a veces no hay nada que conciliar y de todas maneras luego de la conciliación sí o sí tiene que pasar un proceso arbitral, ahí sí es un trámite obligatorio que se tiene que seguir, hay dos vías incluso que se pueden optar en el tema de arbitraje, una es delegando árbitros a cada una de las partes y luego esos dos árbitros a su vez designan a un tercer árbitro para que ya como Tribunal Arbitral puedan emitir el laudo que corresponde, en el supuesto que nosotros nos negáramos a acudir a un arbitraje ahí sí la otra parte pide que de oficio OSCE designe a los árbitros para que igual se agote esa vía, en este momento estamos en la vía arbitral en varios de los casos en los que se ha incumplido, agotado ese trámite, emitido el laudo, ya se notifica a OSCE para que puedan establecer las sanciones de inhabilitación ya sea temporal o definitiva, ese es el mecanismo que se sigue en estos casos, si se está en este momento en esa fase señor consejero.

La Consejera TORRES: Por su intermedio Consejero Delegado aquí en el informe de empresas que tienen observaciones he visto que acá dice obra terminada, lo que es el "Mejoramiento de la I.E. 23543 Almirante Miguel Grau de Marcona", esta obra se ve que tiene lozas deportivas agrietadas inclusive en el patio de igual forma y esta obra no ha sido terminada entonces cómo esta una obra que en estos momentos está perjudicando un nuevo año y lo han inaugurado donde en cualquier momento puede haber accidentes y que

conste en actas señores consejeros porque ahí juegan los niños y son dos lozas deportivas que están totalmente agrietadas y que pelígra la integridad física de los alumnos de este centro educativo, hasta cuándo se va a tratar de que termine el Tribunal de controversia con este tema porque esto pelígra, un nuevo año pelígra la integridad de los alumnos que estudian en este centro educativo.

EL ING. ALBERTO MARQUINA APOZO, SUB GERENTE DE OBRAS DEL GORE-ICA: En el tema puntual del Colegio Miguel Grau de Marcona, esa obra prácticamente ha tenido tres fases, es la que quisiera poner de repente para poner un poco en contexto, lo cierto es que en este momento a la obra que nos referimos es a la última etapa en la que fue necesario, primero se tuvo que resolver el contrato con el contratista que había incumplido y esto derivó en un proceso arbitral que recién en el mes de octubre del 2011, recién se ha emitido un laudo y paradójicamente el laudo ha salido a favor del contratista que había incumplido una serie de obligaciones, pero esa situación del laudo que estuvo en proceso arbitral en todo caso, no fue impedimento al menos fue una decisión que se tomó en su momento, para culminar la parte que estaba pendiente de culminar aulas, de terminar acabados y poner en funcionamiento el colegio, en este momento y es totalmente correcto lo que señala la consejera, está pendiente el resane de esas lozas pero como digo las normas hay que respetarlas, hay procedimientos que seguir y lamentablemente en ese caso el laudo salió a favor del contratista, ¿qué se está haciendo sobre el tema para poder corregir el tema de las lozas con grietas y desniveladas que es un tema que se está trabajando?, en este momento en el ámbito legal ya a través del Procurador se está pidiendo la nulidad de ese laudo, está siguiendo ya por la vía judicial la nulidad de ese laudo que es la última instancia a la que tenemos opción de recurrir y en paralelo se tiene un expediente técnico para poder igual hacer la demolición de esas lozas y trabajar todo lo que corresponde para poner en términos adecuados esa obra pero a la parte que nos referimos es a la parte de acabados y de culminación de obras que era un tema que estaba pendiente y si no se culminaba eso como se ha culminado hace más o menos en enero del año pasado prácticamente las clases del 2011 ni siquiera hubiera podido desarrollarse en las condiciones en las que se ha desarrollado que es óptimo, es ideal terminar con el tema del OSCE pero como estaba inserto dentro de este proceso arbitral todavía tiene que seguir ese curso pero no ha sido obstáculo para poder terminar con la parte más sustancial de la obra.

La Consejera TORRES: Por su intermedio Ing. Marquina, hay un ingeniero supervisor que tiene cinco supervisiones de obra, él como jefe de este grupo humano cumple con los requisitos que la OSCE pide para entrar a las licitaciones de supervisores de obra pero el sub contrata a ingenieros que no cumplen con los requisitos de ley; sin embargo, han estado como supervisores en la obra del Coliseo San Luis Gonzaga de Ica y de la obra que se encuentra aquí en la región, es el Ing. Hernández de igual forma hay una empresa que está trabajando cinco obras del año pasado a la actualidad a qué se debe de que a un solo contratista se le haya dado la (ininteligible) de 5 obras, yo quisiera que por favor me explique cuál es el procedimiento ingeniero que se ha tenido sobre este caso?.

EL ING. ALBERTO MARQUINA POZO, SUB GERENTE DE OBRAS DEL GORE-ICA: Como señalé hace un momento, el proceso de selección tanto de contratistas como de supervisores no está a cargo de la Gerencia de Infraestructura y tampoco a cargo de la Sub Gerencia de Obras, el proceso de selección tanto de contratistas, supervisores o formuladores de expedientes técnicos está a cargo de comités especiales Ad Hoc, designados específicamente para ese fin, en todo caso la respuesta a su interrogante señora consejera tendrá que provenir de esas instancias y justamente la razón de la propuesta que hacemos es por eso porque nos encontramos con supervisores o contratistas que habiendo tenido algunas complicaciones con el área técnica durante la ejecución de la obra finalmente nos damos con la ingrata sorpresa de ver que nuevamente están en acción y otra vez a batallar, entonces esa respuesta exacta tendría que venir de los comités especiales.

El Consejero ANDÍA: Consejero Delegado, aprovechando la presencia del Sub Gerente de Obras, capaz él nos pueda dar información respecto de las acciones que se han tomado y que aún no se ha dado respuesta pese a las peticiones reiteradas que se ha hecho por escrito sobre la construcción del Puente Vehicular Huaracco no se sabe si esa obra sigue paralizada, sigue perjudicando a la población, quisiéramos saber por su intermedio qué acciones se han realizado desde la Sub Gerencia de Obras a fin de poder cautelar por la culminación de esta importante obra en la ciudad de Palpa.

EL ING. ALBERTO MARQUINA APOZO, SUB GERENTE DE OBRAS DEL GORE-ICA: En concreto al Puente Huaracco, como se informó en su oportunidad esa obra tuvo la decisión de que se intervenga económicamente,

lamentablemente luego de la intervención económica no se ha tenido respuesta del contratista, en este momento el contrato ya ha sido resuelto y haciendo las acciones legales para la ejecución de las garantías a través de la Oficina de Administración y paralelamente de manera independiente a estos actos administrativos propios de la resolución de contrato, paralelamente ya estamos formulando el expediente técnico para la culminación de saldos, expediente que estimamos debe estar culminándose a más tardar en el transcurso de la próxima semana y si fuera así hay dos opciones a seguir, una es ejecutar por administración directa u otra es hacer una contrata para el saldo que queda que más o menos estamos hablando de unos 600 mil en promedio que es lo que estaría pendiente, el monto exacto va a ser definido a la culminación del expediente técnico de los saldos por ejecutar, lo que nosotros estimamos es que si se hace por contrata prácticamente todo el mes de marzo podría estar tomándonos el proceso de selección, culminado la firma de contrato y todo lo demás en abril y en el transcurso del mes de mayo podríamos estar dando inicio a la obra con un contratista que felizmente de algún modo no como consuelo pero es una realidad estaría casi coincidiendo con el término del período de lluvias y a partir de mayo o junio estar terminando la ejecución de la obra, son las acciones que en este momento se están haciendo, incluso hay un ingeniero que se ha incorporado en la Dirección de Transportes y estamos trabajando en coordinación con la Dirección de Transportes como ente rector del sistema. Hay una cosa cierta y hay que decirla, el año pasado hemos intentado hacer algunas obras con la Dirección de Transportes, no hemos tenido los resultados que se quisieran pero esperamos de todas maneras que este año las cosas mejoren con la participación de este nuevo ingeniero que se ha incorporado, eso sería en cuanto a Huaracco ingeniero.

El Consejero ANDÍA: Consejero, por su intermedio preguntarle al Sub Gerente de Obras, si no habría ninguna limitante, o sea, no sería ningún obstáculo la resolución de contrato o de qué dependería el inicio de la licitación o el inicio de obra por administración directa, es independiente del procedimiento de la resolución del contrato o está concatenado de alguna manera.

EL ING. ALBERTO MARQUINA POZO, SUB GERENTE DE OBRAS DEL GORE-ICA: En este caso no afectaría en nada el proceso de resolución del contrato, o sea, si se puede hay jurisprudencia, pronunciamientos en el sentido de que si se puede, tal es así como por ejemplo en el caso de Marcona como señalaba hace un momento, el proceso arbitral recién ha concluido en octubre

del año 2011 y la parte que quedaba pendiente se concluyó en febrero del año pasado, varios meses antes de que termine el proceso arbitral que incluso podría haberse dilatado más tiempo, entonces no se contraponen, sí se puede hacer y estamos en ese camino por eso estamos trabajando el expediente técnico para definir los montos y ver cuál va a ser el mecanismo más adecuado para poder ejecutar la obra.

El Consejero ANDÍA: Respecto a lo del presupuesto es con lo que queda de saldo de presupuesto aprobado por esa obra o es que se le puede asignar el presupuesto necesario para culminar las partidas que físicamente faltan por ejecutar en la obra.

EL ING. ALBERTO MARQUINA POZO, SUB GERENTE DE OBRAS DEL DEL GORE-ICA: Ahí un tema que yo quisiera ser bastante claro, es posible lo que usted indica, que sí se puede habilitar recursos para poder culminar no va a venir ningún contratamiento por ese lado, lo que sí de repente debe quedar claro siempre es que se entiende que las garantías que están ahora vigentes probablemente van a tomar tiempo también habilitarlos o recuperarlos porque tiene su propio proceso, mientras el proceso arbitral no se resuelva no podemos ejecutar las cartas, no se puede, el hecho de que nos lleven a la vida arbitral es una suerte de válvula de escape de los contratistas pero eso en su momento se incorporarán a la entidad Gobierno Regional y normal van a formar parte de los recursos pero eso va a tener su propio trámite porque tiene sus propias complicaciones pero en paralelo se puede habilitar recursos para atender las necesidades inmediatas.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Bien, señores consejeros es todo indica que según el informe. Tiene el uso de la palabra consejero Arturo Ramos.

El Consejero RAMOS: Ing. Marquina, por su intermedio Consejero Delegado, a la (ininteligible) que se le ha invitado a usted se ha aprovechado (ininteligible) algunas preguntas pero el fondo del asunto es para que nos responda al documento que ustedes pasan al Ing. Buleje y el Ing. Buleje le pasa a la Gerente General Ana Pérez y ella nos envía a nosotros un documento donde sugieren que implementemos una normativa legal regional que permita que haga un registro de contratistas, supervisores y proyectistas que han

incumplido y han generado perjuicio económico y administrativo al GORE pero acaso crear ese registro de personas morosas que han incumplido con los procesos no contraviene con la ley de contrataciones.

EL ING. ALBERTO MARQUINA POZO, SUB GERENTE DE OBRAS DEL GORE-ICA: Si mire un poco la propuesta justamente trata de establecer un mecanismo legal, nosotros desde el área técnica hemos hecho la propuesta a la Gerencia General para que se evalúen y al inicio decían que hay que evaluarlo con la oficina incluso con Asesoría Jurídica del Gobierno Regional y con asesoría del mismo Consejo, es un tema bastante discutible y justamente es una de las razones de donde se cuelgan los contratistas o los comités no tienen una herramienta para poder (ininteligible) a mucho de los que incumplen, si es factible implementar esta propuesta realmente sería un gran aporte pero justamente lo que queremos es que se pueda hacer una evaluación para poder ver las posibilidades de su implementación también, nosotros hemos hecho la propuesta desde el área técnica, en el área estrictamente no tenemos el soporte legal y por eso es que sugerimos que se revise también los alcances de la norma o sea las actividades que no se contraponga a lo que está establecido.

La Consejera TORRES: Dada la propuesta de la problemática y la presentación que ha presentado a propuesta de la Lic. Ana Pérez podría pasar esta documentación a la Comisión de Transportes y Vivienda para que hagan una evaluación exhaustiva para poder tratar de evaluar con la parte legal con la comisión y poder hacer un sustento.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Si, bien pese esto ya está establecido en la Ley de Contrataciones del Estado en cuanto a derecho, obligaciones y sanciones en el título IV, indica de la responsabilidad y sanciones, supervisión, interés y penalidades, cumplimiento de lo pactado, responsabilidad del contratista, infracciones y sanciones administrativas, esto es en la ley de contrataciones del Estado, sanciones también a los consorcios y en todo caso también exhortar al ejecutivo para el fiel cumplimiento de las normas puesto que determinan los consorcios o los contratistas que incumplen pero sin embargo no vemos sanción o alguna documentación que haya sido remitida al Tribunal del OSCE.

Bien, ahí hay una propuesta para que este informe N° 018 pase a la Comisión de Reglamento y Asuntos Legales para que amplíen y den el debido sustento

a una opinión previo dictamen, es la propuesta por la consejera Luz Torres, si hubiese alguna otra propuesta.

El Consejero RAMOS: Consejero Delegado mi pregunta es lo que está solicitando es procedente o no.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Es una opinión técnica por parte del Sub Gerente de Obras, no está el informe legal y es por eso que la petición de la consejera Luz Torres solicita que se derive a la Comisión de Reglamento y Asuntos Legales para que se haga el mejor sustento y de mejores indicios a esta investigación.

La Consejera TORRES: Indica acá una normativa legal, no estamos en discusión lo que es las normas legales que la voz indica pero tenemos que ver nuestra realidad como Consejo Regional, entonces es necesario que esta propuesta, esta iniciativa de ordenanza propuesta por el Gerente de Infraestructura pase a la Comisión de Asuntos Legales para que haga un análisis exhaustivo, no se interponga por la normatividad de ley que indica pero se quiere tratar de que los problemas que tenemos sean menos y queremos resultados que el pueblo realmente quiere.

El Consejero ANDÍA: Consejero Delgado yo también me aúno a ese pedido, me parece importante analizarlo sin dejar de precisar que efectivamente tiene que haber una revisión de la normatividad respecto de las atribuciones que pueda tener el Consejo en una instancia regional versus un reglamento, una ley que tiene un rango ya se sabe a nivel nacional, creo que es preciso también evaluar la posibilidad y entender que lo que hacen las entidades es seleccionar a los contratistas y creo que como requisitos previos bien podría hacerse lo que está proponiendo la Sub Gerencia de Obras; sin embargo, para poder hacer una revisión de la parte legal es preciso que pase a una comisión y poder profundizar en esta propuesta a fin de que previo dictamen ya se pueda tener mayores luces ante el Consejo Regional y poder votar y capaz sea ésta una propuesta que tenga que tener en consideración si así lo permitiera la normatividad para que al momento de seleccionar a los contratistas, supervisores, proveedores de bienes o servicios tenga que contar con una acreditación previa de no tener ninguna sanción en el Gobierno Regional de

Ica, yo creo que es una propuesta interesante pero que no debería dejar pasar por una evaluación legal.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Bien, ha quedado más claro la posición y el planteamiento en cuanto a la propuesta de la consejera Luz Torres de que este informe de despacho se pase a la Comisión de Reglamento y Asuntos Legales que las integran como Presidente el Sr. José Félix Medina Uribe, vicepresidente, Ing. Juan Pedro Andía Morón, Secretaria Prof. Karen Rebatla Paredes, Vocal Nora Cecilia Barco de Gotuzzo, los que están de acuerdo con que esta propuesta pase a la Comisión de Reglamento y Asuntos Legales, sírvanse expresarlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta fue **APROBADA** por unanimidad.

Se agradece la presencia y participación del Sub Gerente de Obras, Ing. Alberto Marquina Pozo, señores consejeros muchas gracias se da por terminado la Sesión Ordinaria del 15 de febrero del 2012.

Siendo las dieciocho horas con treinta y nueve minutos, a los quince días del mes de Febrero del año dos mil doce, el Consejero Delegado del Consejo Regional de Ica para el año 2012, Sr. José María Echaiz Claros, dio por culminada la Sesión Ordinaria de esta fecha.